

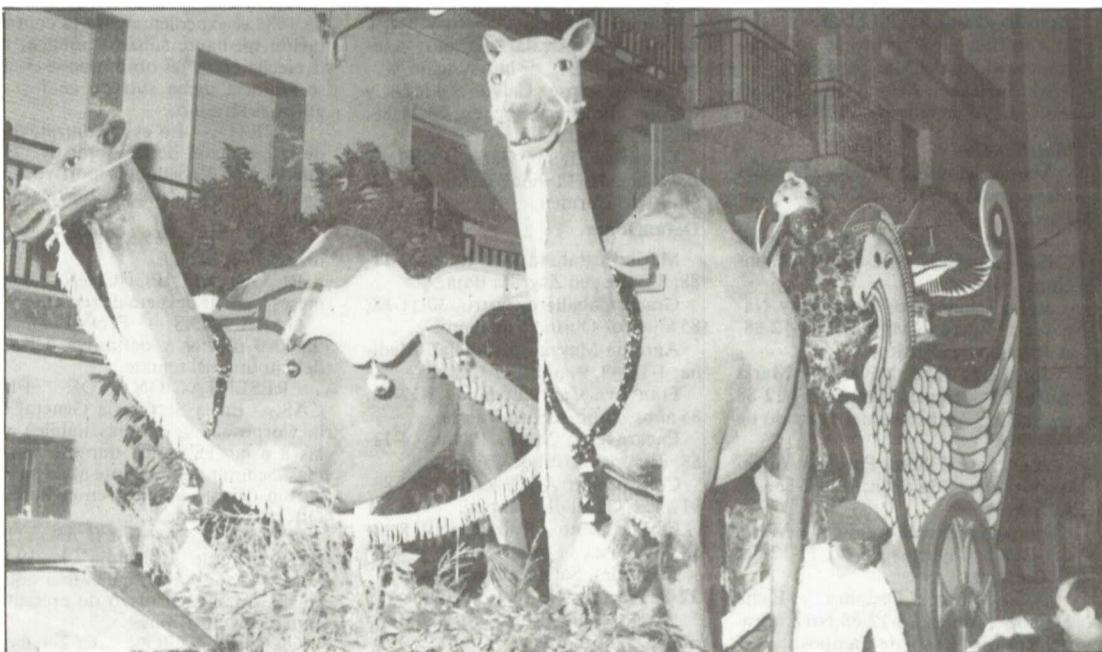
ADARVE

EDITA FUNDACION CULTURAL ADARVE DE PRIEGO DE CORDOBA Depósito Legal: CO-15-1958

FRANQUEO CONCERTADO 14/19

II EPOCA - AÑO XIV - N.º 304

Priego de Córdoba, 15 de Enero de 1989



ARROYO LUNA



M. OSUNA

Imágenes de Navidad: las carrozas de la Escuela Taller destacaron en la Cabalgata. El Belén de los hermanos Pérez Rosas resultó de gran originalidad.

Actos previstos

- 20 y 27 de Enero: Jornadas de Gestión de Suelo. Impartidas por Antonio Ortiz Leyba. Salón de Actos UGT. 5 tarde.
26 Enero: Con la proyección de *Crazy love* comienza el IV Ciclo de Cine con Voz Propia.
27 Enero: Presentación del libro *La población de Priego de Córdoba, 1857-1985* de Rafael Osuna. Presenta Antonio López Ontiveros. Biblioteca Municipal. 8 tarde.
28 Enero: Presentación de los libros *La Industria de la Confección al sur de Córdoba* de Antonio Sánchez y otros. *Historia de Priego de Andalucía* de Enrique Alcalá. *Apuntes sobre Priego de Córdoba* de Manuel Mendoza. Presentación a cargo de Pedro Sobrados y Luis Mendoza.

Televisión Priego cumple un mes de emisión Página 5

Nueva etapa de la Escuela Municipal de Música Página 7

Como nace una nueva Hermandad Página 9

Los hermanos Muela, "Prieguenses del año 1988"

El jurado compuesto por miembros de la Asociación cultural la Pandueca y del periódico Adarve, tras sendas reuniones celebradas los días 2 y 9 de enero decidió conceder el título de "Prieguense del año 1988" a los Hermanos Muela García (Francisco, Rafael, Manuel y Remedios) propietarios de las empresas "Hermanos Muela" dedicada a la producción de aceite y "Mueloliva" que opera como vendedora de aceite envasado.

El jurado ha basado su decisión en la importancia de la labor empresarial realizada durante años por los Hermanos Muela García, con repercusión en la creación de empleo y en la industrialización de la producción agrícola de la comarca de Priego.

Destaca igualmente el acta del jurado, el hecho de que la marca "Mueloliva" (situada en los primeros puestos del ranking nacional de envasadores de aceite, haya hecho expresa mención de su origen prieguense tanto en sus campañas publicitarias como en el producto que pone a la venta, con lo que ha conseguido una importante proyección del nombre de Priego y de la calidad de su producto natural más genuino (el aceite) tanto en España como en varios países extranjeros.

Entrevista a Luis Hidalgo, delegado de Personal, Tráfico y Deportes Página 13

TENIS DE MESA

Isidro Ruiz, campeón de Andalucía Página 17

Movimiento demográfico

Nacimientos

Melodía Pérez Castro, de Francisco y Rosario, 1-12-88.
Vicente García Cobo, de Vicente y Magdalena, 7-12-88.
Beatriz Baena Pedrajas, de Julio y Encarnación, 9-12-88.
Jaime Bonilla Garrido, de Juan y Soledad, 29-11-88.
Lorena Sánchez Villena, de Antonio Pablo y Aurora, 7-12-88.

Eugenio María Montes del Caño, de Francisco y María Caridad, 11-12-88.

Maria de las Nieves Campaña Cobbo, de Carlos y Consuelo, 11-12-88.

Inmaculada Aguilera Chica, de Amador y María Dolores, 8-12-88.

Maria de los Angeles Castillo Malagón, de Lorenzo y Remedios, 6-12-88.

Noelia Ruiz Bermúdez, de José y Rosa, 10-12-88.

Maria del Carmen Castro López, de José y Mari Carmen, 12-12-88.

Rocío Visiedo Pérez, de Elias y Mari Carmen, 13-12-88.

Nuria González Padilla, de Pablo y María Concepción, 10-12-88.

Juan Antonio Cobo Zamora, de Antonio y María del Pilar, 10-12-88.

Inmaculada Ávalos Ruiz, de Antonio e Inmaculada, 14-12-88.

Sonia Serrano Córdoba, de Rafael y Carmen, 15-12-88.

José María del Pino Pérez, de José María y Estrella, 20-12-88.

Rocío Rodríguez Serrano, de José y Araceli, dia 22-12-88.

Daniel Ruiz Hornero, de Rafael y Mari Carmen, 16-12-88.

Maria Isabel Aguilera Expósito, de Juan y Rosa María, 22-12-88.

Antonio Rodríguez Sarmiento, de Antonio y Aurora, 25-12-88.

Fernando Yébenes Aguilera, de Fernando y Mari Carmen, 29-12-88.

Vanesa Muñoz Malagón, de Gabriel y Evarista, 29-12-88.

Javier Bermúdez Jiménez, de Juan José y Francisca, 21-11-88.

Isabel Soriano Moral, de Juan y Eleuteria, 25-11-88.

Alberto Borrego Alba, de Manuel y Dolores, 25-11-88.

Maria Dolores Barranco Osuna, de José Antonio y Francisca, 22-11

Angela Diaz Porras, de Manuel y Angeles, 24-11-88.

José Antonio Aguilera Marín, de Gregorio y Angeles, 29-11-88.

José Manuel González Expósito, de Manuel y Mari Carmen, 1-12-88.

Lourdes Ruiz-Ruano Blasco, de Agustín y Lourdes, 30-11-88.

Ana Delgado Lebrón, de José Antonio y María del Mar, 29-11-88.

Maria Isabel Arjona Hidalgo, de Antonio y Remedios, 3-12-88.

Matrimonios

Manuel Montoro Pérez y Mercedes Mendoza Tarrias, 3-12-88, San Francisco.

José Pérez Zamora y María Salud Cano González, 4-12-88. P. Asunción.

Rafael Ballesteros Aguilera y Natividad Campaña Miranda, 17-12-88, el Juzgado de Distrito.

José Luis Giles Navarro y María Aurora Rodríguez Sánchez, 17-12-88 en Sala de Audiencia del Juzgado de Distrito.

Juan José Villena Pareja y Angeles Ordoñez Malagón, 18-12-88, P. Carmen.

Feliciano Ibañez Aguilera y María del Rocío Cayuelas Pérez, 11-12-88, P. Carmen.

Pedro Burgos Ordoñez y Elena Muñoz Montes, 8-12-88, Ntra. Sra. del Rosario, Castil de Campos.

Miguel Angel Espin López y María de la Concepción García Aguilera, 10-12-88, la Trinidad.

Juan Matas Hinojosa y María del Carmen Sevilla Ruiz, 17-12-88, Parroquia del Carmen, Las Lagunillas.

José Antonio López Cobo y Josefina Cobo Cobo, 25-12-88. Parroquia del Carmen, Zamoranos.

Francisco Aguilera Jiménez y Araceli Aguilera Serrano, 18-12-88, San Francisco.

Juan Ropero Sánchez y Aurora González Ropero, 25-12-88, Parroquia de la Asunción.

Francisco Ruiz Cazorla e Inmaculada Calvo Lozano, 31-12-88, en Sala de Audiencia del Juzgado de Distrito.

Rafael García Ruiz y María Encarnación Palomar Siles, 30-12-88, Iglesia de la Aurora.

Francisco Campaña Ruiz y María Dolores Pulido Molina, 17-12-88,

Iglesia de la Trinidad.

Antonio Bermúdez Burgos y Manuela Luque Perálvarez, 20-11-88, Castil de Campos.

Francisca Pérez Casas y María Angeles Alvarez Rodriguez, 26-11-88, Parroquia de la Asunción.

Manuel Higueras Cubero y María del Rosario Alcalá-Bejarano González, 4-12-88, P. de la Asunción.

Antonio José Calvo Soldado y Carmen Jiménez Sánchez, 26-11-88, en San Pedro.

Francisco Jaime Zafra Padilla y Encarnación Molina Serrano, 9-12-88, P. del Carmen.

Defunciones

Maria Eustaquia Ruiz Ruiz, 27-11-88, 82 años, en Zagolla Baja.

Gracia Caballero Castro, 30-11-88, 85 años, c/ Obispo Caballero.

Antonia-Margarita Cuellar Medina, 1-12-88, 91 años, c/ Cañada.

Francisca Cano Lozano, 3-12-88, 85 años, Asilo Arjona Valera.

Encarnación Marin Pavón, 4-12-88, 81 años, Castil de Campos.

Consolación Ariza Rosa, 5-12-88, 81 años, Castil de Campos.

Emilia Montes Ruiz-Ruano, 5-12-88, 75 años, c/ Lozano Sidro.

Mercedes Sánchez Mengibar, 10-12-88, 98 años, c/ Juan XXIII.

Josefa Ruiz Ruiz, 10-12-88, 87 años, Zamoranos.

Francisco González López, 10-12-88, 67 años, Cahuelo.

Anuncio

2.ª fase pabellón deportivo

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 27 de octubre de 1988 el expediente para la contratación mediante subasta pública, de la ejecución de las obras que se citan, se anuncia dicha subasta en los siguientes términos:

OBJETO.— Lo es la contratación de la ejecución de las obras de "Segunda fase Pabellón Deportivo Cubierto" de esta ciudad de Priego de Córdoba.

TIPO.— El de 45.999.990 pesetas, mejorado a la baja.

PLAZO DE EJECUCIÓN.— Diez meses a partir del acta de replanteo.

GARANTIAS.— Provisional de 920.000 pesetas y definitiva del 4% del importe del remate.

PRESENTACION DE PLICAS.— En el despacho de la Alcaldía las 19,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

CLASIFICACION.— C, 2-4, C.

PAGOS.— Mediante certificaciones de obras.

EXPEDIENTE.— Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION.— "D. _____, mayor de edad, con D.N.I. n.º _____, con plena capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en calle _____ n.º _____, localidad _____, provincia _____, en nombre propio (o en representación de _____), como acreedito con _____, ofrezco ejecutar las obras de Segunda fase del Pabellón Deportivo Cubierto de Priego de Córdoba, en el precio de _____ (en número y letra) con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, que declaro conocer. (Lugar, fecha y firma)".

Priego de Córdoba, 17 de noviembre de 1988.

El Alcalde



Rogad a Dios en Caridad
por el alma de

**D. Miguel
Sánchez Tofé**

que falleció en Barcelona
el 14 de Diciembre 1988.

*Su esposa, hijos, hermanas
y demás familia le invitan al
la misa que por el eterno
descanso de su alma se
celebrará el proximo dia 20
de Enero, a las 7,30 de la
tarde en la Capilla de Jesús
Nazareno, por cuyo favor les
quedarán agradecidos.*



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios por
el alma de

**D. Francisco
del Caño Montoro**

que falleció el 25 de
Enero de 1988

*Su esposa, hijos, políticos, hermanos,
hermanas políticos, nietos, sobrinos
y demás familia le invitan al funeral que por el eterno
descanso de su alma se celebrará el dia 25 de Enero,
a las 8 de la tarde en la Iglesia
de la Strma. Trinidad, por
cuyo favor les quedaran
agradecidos.*



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Rogelio Serrano Ortega

que falleció el 1 de Febrero de 1988.

Su esposa, hijos, hijas políticas, nietos y hermanos, le invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 1 de Febrero, a las 7,30 de la tarde en la Capilla de Jesús Nazareno por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yépes, Juan Antonio Rojano, Juan Carlos Bermúdez, Manuel Osuna, José Luis Gómez. **Corresponsal en Sevilla:** Roberto Escamilla. **Publicidad:** M.ª Carmen Foguer.

Fotografía: Antonio Gallardo, Arroyo Luna. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve. Ubaldo Calvo, 12. Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

Petardos y botellas

Aquel dicho antiguo que proclamaba "Año Nuevo, Vida Nueva", ha caído modernamente en el más grande de los olvidos. El significado que se le adjudicaba, más cercano al "propósito de la enmienda" que a cualquier otra cosa, no está de moda, bien por lo inútil que resultó durante siglos bien porque hoy pocos sientan necesidad de enmendarse. En consecuencia ahora se prefiere simplemente, empezar con buen pie el año nuevo, con el deseo de que todo él resulte venturoso.

Para ello, parece no haber mejor método que ocupar las primeras horas del año en divertirse "a tope" y para divertirse, no encuentra la mayor parte de la gente mejor sistema que el de beber y bailar. Hasta ahí todo correcto, o al menos soportable.

El problema comienza en Priego, cuando el rejón del Palacio Municipal marca los límites entre un año y otro con sus doce campanadas. El asunto de engullir las uvas ha cai-

do también en desuso, pues han sido sustituidas por botellas de vino espumoso —que no cavá, ni por supuesto champán, ya que su fin no es beberlo, sino tirarlo—. Nada más oírse la primera campanada, menudean de pronto los taponazos, empiezan a caer ráfagas de vino espumoso, revientan petardos por doquier, vuelan las "moscas" y "culebrillas"...

Pocos minutos después, el paseillo ha quedado hecho un basurero.

Parece que cada año acude menos gente al recibimiento del nuevo año; y los que acuden no ocupan la Plaza de la Constitución, sino las calles adyacentes y la Plaza de Andalucía, pensando resguardarse de la "alegre" lluvia de espumoso, de los petardos y hasta de un posible botellazo, que también se puede escapar. Es inútil, porque el mogollón se organiza por todas partes. Este año, se han llegado a romper los cristales de un conocido comercio en el que se pudo producir un incendio y a cuyo propietario se ha causado grave daño económico, además del mal rato en las primeras horas del año.

Los cubos instalados por el Ayuntamiento para que en ellos se depositaran las botellas, fueron completamente ignorados, ya que la "alegría" propia de esos momentos, parece consistir en poner chorreando al vecino y arrojar las botellas al suelo procurando que se rompan para mayor emoción festiva.

A la vista del cariz que están tomando en nuestro pueblo las noches de fin de año, cabe preguntarse a dónde puede llegar la fiesta y si debieran tomarse algunas medidas para evitar que la cosa empeore.

Pensamos que cualquier manifestación festiva en la que el pueblo participe masiva, voluntaria y gozosamente, debe mantenerse y potenciarse, pero no a cualquier precio.

No deseamos presenciar dentro de unos años una nochevieja con la iluminación navideña apagada y en la que el reloj del Ayuntamiento haya tenido que ser sometido a silencio para evitar males mayores. Y como además, dudamos de la eficacia de las medidas coercitivas, habrá que buscarlas preventivas y apelar al buen juicio de jóvenes y mayores para que en años sucesivos moderen sus manifestaciones de alegría, moderación que no está reñida con el descorché de una botella, ni con el baile de la raspa.

A veces, quizás con demasiada frecuencia, cuando hablamos o escribimos sobre un tema ya conocido, corremos el riesgo de sentirnos "inmunes" a su significado y a sus consecuencias. Es el drama de los números, que casi siempre encierran tragedias personales que pasan desapercibidas entre la magnitud de las cifras. Si oímos o leemos que tantos millones de personas están en paro o que en los países pobres mueren tantos miles de niños, o que tal catástrofe ha provocado centenares de miles de víctimas, ..., corremos el riesgo de perder de vista todas y cada una de esas tragedias personales, ante el impacto de los hechos globalmente considerados. Y lo peor de todo es que, a fuerza de oírlo, estamos perdiendo incluso la sensibilidad ante lo mismos.

Es por eso que cuando, hace unos días, me decidí a escribir sobre el tema de los Derechos Humanos y lo hice considerándolo globalmente,

Derechos Humanos entre nosotros, aquí y ahora

algunos amigos me sugirieron que quizás no estaría de más centrarse en algunos de ellos, probablemente los que más "cercanos" podamos sentir, para así reflexionar sobre problemas reales que afectan a personas de nuestro entorno.

Como decía en aquella ocasión, me preocupa el sentido de solidaridad universal, pero reconozco que ésta ha de empezar por lo más próximo a nosotros, quizás porque es aquí donde tenemos más posibilidades de "ejercer" de solidarios. No voy a volver ahora sobre los Derechos Humanos para mirar si todos y cada uno de ellos se cumplen entre nosotros, pero hay aspectos de la Declaración que mere-

cen considerarse en nuestra sociedad. Así, somos conscientes de que todos tenemos derecho a la vida, pero quizás nos estamos acostumbrando a que se asesine, con balas o con "caballo", y después se "condene energicamente" a quienes lo hacen, y deberíamos preguntarnos si podemos hacer algo para que quienes atentan contra ese derecho cambien sus actitudes y no tengan ninguna posibilidad de vivir entre nosotros con sus planteamientos violentos.

Y permítaseme que si pido "sacar pecho" frente a los violentos, lo pida también frente a los intolerantes, porque en definitiva son casi los mismos. Pienso que si todos respetáramos, no ya el dere-

cho a la vida de los demás —quienes no lo hacen son los menos, es verdad—, sino también su derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión, de expresión, este país nuestro, nuestra Andalucía y nuestro pueblo y también, por qué no, nuestra casa, serían auténticos centros de convivencia enriquecedora para todos. Y en esto si que, de alguna manera, cada uno de nosotros está obligado a reflexionar sobre sí mismo y los que le rodean y hacer que, cada día, ese derecho, que es de todos, pueda ser realmente disfrutado por todos. Creo que debemos exigir y exigirnos mucho en este sentido.

Como hemos de hacerlo también en lo que se refiere al derecho al trabajo. Los Artículos 23, 24 y 25 de la Declaración Universal, sobre todo el primero de ellos, deberían ser un auténtico aldabonazo para las conciencias de quienes tienen en sus manos la protección de este derecho.

No voy a polemizar ahora sobre un tema que en fechas recientes ha estado en la mente de todos y en la boca y los actos de muchos, pero no podemos permanecer impasibles ante una realidad dura que está masacrando sin piedad a muchos jóvenes sin darles siquiera una primera oportunidad, a muchos padres de familia que se ven impotentes para sacar adelante a sus hijos... Quienes alardean de su riqueza, quienes sólo saben protestar porque deben pagar no sé cuánto por cada obrero, quienes pagan salarios injustos a cambio de muchas horas de la vida de otros, deberían dedicarse con el mismo ímpetu a colaborar en la búsqueda de soluciones a un problema que está deteriorando a esta sociedad. Y ¿qué decir de quienes tienen la responsabilidad de gobernar? No tenemos por qué dudar de la buena voluntad de unos y otros, pero sí podemos y debemos exigirles que cumplan honestamente con la parte que les corresponde en la construcción de un orden social más justo y solidario.

Desde luego, el tema de los Derechos Humanos es inagotable y se presta a lecturas diversas, pero quisiera concluir estas reflexiones sin hacer una

última sobre el punto 1 del Artículo 25, donde se reconoce a toda persona "el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegura, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad". ¿Nivel de vida adecuado?, ¿bienestar?, ¿vivienda?, ¿seguros?... Son tantas las deficiencias que podemos constatar entre nosotros, queda tanto por hacer, que a veces parece imposible llegar a la meta. ¿Y lo es? Creo que no, pero para lograrlo se necesitan, en todos, mayores dosis de sensibilidad ante problemas que nunca hemos de considerar ajenos, un sentimiento y una actividad claros de solidaridad practicante y, definitiva, una conciencia social que supere el individualismo que las circunstancias y el orden establecido pretenden imponernos a toda costa.

Juan Carlos Pérez Cabello

Los vecinos preguntan

- Al parecer la carretera de Cabra está totalmente terminada e incluso señalizada, y el pavimento deja mucho que desear según todos los usuarios, ¿no podrían los señores alcaldes de los pueblos afectados hacer las gestiones pertinentes para conseguir un pavimento apto para la circulación? ganaríamos todos.

- A los restauradores de la Iglesia de las Mercedes se les olvidó poner algunas canales, resultado: fachada manchada por las aguas pluviales; solución: colocarlas.

- Adarve está a punto de editar una guía turística de Priego en inglés; una idea plausible y necesaria para que nuestra ciudad se incorpore efectivamente a las rutas turísticas con las nuevas vías de comunicación.

- Los vecinos instan que los pibotes que impiden el aparcamiento en la Plaza de Santa Ana se coloquen en línea con la esquina del Archivo Parroquial y la acera, ya que los vehículos que allí se aparcen impiden y afean el paso a la plazuela y de la acera.

- La Plaza del Llano se terminó y ha quedado bastante bien, aunque hay que eliminar el kiosko, está fuera de lugar.

- La Sevillana se salió con la suya y tenemos los cables en las paredes de las casas, a excepción de la entrada a la calle Santiago, donde existe un manojo de cables algo horroroso, ¿no podría esa entidad colaborar con el Ayuntamiento en la estética de las calles y plazas.

- En las nuevas edificaciones se debía obligar a colocar un tubo embutido en las paredes para los cables de Sevillana y Telefónica, y así podríamos ir eliminando esa fealdad; algunos ya lo han hecho y da resultado.

- ¿Sabía usted que el retrato de Alvarez Cubero que existe en el Ayuntamiento de Priego fue hecho por el pintor de cámara de Isabel II, José Madrazo y Agudo?

- Esperamos que este año que empieza sea el de la conclusión de la remodelación del Paseo de las Rosas; con lo que el casco antiguo de la ciudad quedaría totalmente restaurado, salvo pequeños detalles.

Auto Servicio RAFALITO

**Les comunica la reapertura de su establecimiento,
donde encontrará los mismos artículos de
siempre y además interesantes ofertas.
Visítenos en Plaza de San Pedro, 1,
esquina calle Solana.**

**¡¡OIGA!! SI NO PUEDE VENIR A POR SU COMPRA LLAMENOS
SE LA LLEVAMOS A SU DOMICILIO.**

Teléfono 54 07 43

Priego de Córdoba

Televisión Priego cumple un mes de emisión

El pasado 21 de diciembre comenzó sus emisiones "Televisión Priego", primera emisora de Televisión que ha llegado a funcionar con regularidad en nuestras ciudades. La primera emisión consistió en un programa de presentación en el que se explicaron los objetivos que la nueva empresa se propone conseguir y se pasaron retazos de programas ya grabados con el fin de que los receptores pudieran ir sintonizando.

El primer documental emitido fue el titulado "Actividades Económicas en Priego" realizado sobre guión de Anto-

nio Cano. En los días siguientes y hasta ahora la programación, que abarca de 9 a 12 de la noche se ha compuesto a base de los espacios "Priego hoy" en el que se ofrecen noticias locales de actualidad, "Nombres" en el que se presenta la biografía y experiencias de una persona a través de una entrevista y espacios de coloquios, reportajes, documentales y películas.

El equipo de televisión Priego, está compuesto por Francisco Santana (Director y presentador); Antonio Bergillos y Francisco Povedano (cámaras)

Miguel A. Martínez y José Manuel Ortiz (realización); Jesús Montoro (control de emisión) y Antonio Gallardo (Productor). Como colaboradores permanentes figuran Rafael Carmena y Emilio Serrano.

TVP comenzó emitiendo por la 1ª cadena para pasar posteriormente a recibirse por el canal 45 de UHF, en el que ha mejorado notoriamente la calidad de la imagen.

Según manifiesta Francisco Santana las reacciones de los televidentes han sido todas positivas habiéndose detectado

que un importante sector de la audiencia local sigue con regularidad las emisiones.

En los próximos días, según Paco Santana se eliminarán los defectos de visión que aún subsisten y que se deben a los ajustes técnicos que se están realizando. Por otra parte, la emisora confía en poder cubrir gastos a fin de continuar con este proyecto sin carácter lucrativo sino cultural que pretende adaptarse a la demanda de la audiencia aumentando en el futuro los espacios de producción propia.

Córdoba, Música y Poesía: concierto de Juan Luque y Antonio López

Con un gran éxito artístico y de público transcurrió el concierto de presentación en Priego del disco "Córdoba: Música y Poesía", editado por la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba que han contado con una importante participación de prieguenses, ya que no sólo el acompañamiento musical estuvo a cargo de Antonio López, director del Aula de Música de Priego, sino que la portada del disco fue realizada por el también prieguense Antonio Gallardo, si bien por un olvido, este dato no consta en la carpeta del disco.

El concierto, en el que el tenor Juan Luque cantó en Priego por cuarta vez en los últimos tres años, tuvo lugar en la Biblioteca de la Casa de Cultura que resultó abarrotada de público.

Tras la presentación, que estuvo a cargo del Presidente de la Asociación la Pandueca, Javier Matilla, Juan Luque y Antonio López interpretaron las canciones integrantes del disco "Caballito Soñado" y "Seguidillas" de J. Reyes; "Soledad mía" y "La Albahaca" de S. Valero; "Nana para dormir un amor" de C. Hacar y "La Adelfa" y "El último toro" de Ramón Medina.

Tras un breve descanso ambos músicos acometieron una



selección de fragmentos de ópera y zarzuela, comenzando por "Il mio tesoro" de Don Giovanni de W.A. Mozart y siguiendo con "Furtiva lágrima" de L'Elisir D'Amore de Donizetti. Ante la interpretación de estas piezas, con un Juan Luque en toda plenitud de su voz, el público respondió con cerrados aplausos y se oyeron numerosos gritos de elogio. A continuación interpretaron fragmentos de "El Caserío" de J. Guridi y de "La Pícara Molinera del Puerto" que por expreso deseo de los dos artistas se interpretó con homenaje póstumo a Pablo Sorozabal recientemente fallecido.

A petición del público que insistía con sus aplausos Juan Luque y Antonio López ofrecie-

ron la Romanza de Juan Luis de "El Huesped del Sevillaño".

A continuación los dos intérpretes y protagonistas del disco

firmaron numerosos ejemplares del mismo y fueron entrevistados por la emisora local de televisión que grabó íntegramente el concierto.

CEMENTERIO MUNICIPAL

Se pone en conocimiento de los ciudadanos, que a partir del 1 de Enero de 1989, ha entrado en vigor el nuevo horario de apertura del Cementerio Municipal, que ha quedado como sigue:

	MAÑANA	TARDE
De lunes a viernes	de 9 a 1	de 4 a 6
Sábados	de 9 a 1	
Los sábados por la tarde, domingos y festivos, permanecerá cerrado al público.		

Priego, Enero de 1989
LA DELEGACION DE SANIDAD Y CEMENTERIOS

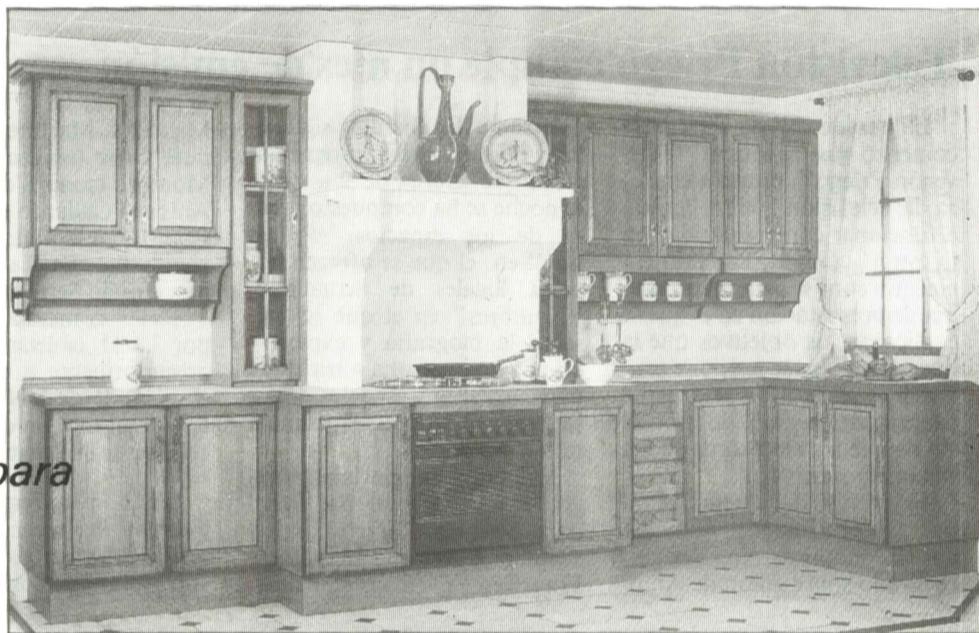
FABRICA DE MUEBLES DE COCINA

AMECA

Pídanos presupuesto para su cocina.

Se la montamos sin problemas de espacio.

Visite fábrica y exposición en
Puerta Granada,
calle PASILLO, 11
Tefno. 54 05 53
PRIEGO



**Auténticos precios de
fábrica, porque somos
fabricantes.**

**No siempre prestamos a nuestros
pies la atención que merecen, ahora**

CLINICA DEL PIE

- *Callos*
- *Durezas*
- *Cansancio*
- *Dolores*
- *Pies planos, cavos...*
- *Podología infantil*
- *Plantillas ortopédicas*
- *Problemas ungueales*
- *Heridas, etc.*



**Benito Ruano Montilla
PODOLOGO-CALLISTA**

Mañanas: Lunes a Viernes 11,30 a 13,30
Tardes: Lunes a Jueves 16 a 20

Francisco Escobar y Francisco Carrillo se hacen cargo de la Escuela Municipal de Música

Francisco Escobar y Francisco Carrillo, ambos profesores de la Orquesta Municipal de Córdoba, se han hecho cargo de la Escuela Municipal de Música de Priego, al haber llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento tras la marcha del anterior director Donald Marín, que estuvo al frente de la escuela desde sus creación hace cinco años. Los nuevos responsables hacen un llamamiento a todos los chavales de 8 años en adelante que quieran aprender un instrumento, para que se pasen por la Casa de Lozano Sidro los jueves y sábados de 5,30 a 7, horario en el que atenderán a los grupos de iniciación.

Francisco Escobar y Francisco Carrillo son especialistas en trompeta el primero y en saxofón el segundo por lo que piensan trabajar uno con los alumnos que elijan instrumentos de viento-metal y otro con los de viento-madera, conociendo ambos los instrumentos de percusión.

Los dos profesores conocían el problema de la Banda Municipal de Música por ser naturales de Priego, y han presentado al Ayuntamiento un proyecto para que la escuela municipal de música se plantee objetivos muchos más amplios que el de formar una banda.

Para Francisco Escobar lo más importante es elevar el nivel técnico de los alumnos en el dominio de cada instrumento por lo que los aspirantes a miembros de la banda serán orientados hacia el conservatorio. A continuación se iniciará la formación de trios o cuartetos, promocionando la interpretación de música de cámara que, para Francisco Escobar, es la más variada y la que más satisfacciones proporciona a los propios ejecutantes ya que todos tienen papel de solistas.

En perfecto acuerdo con su compañero, Francisco Carrillo considera que es necesario superar el concepto típico de "banda de música"; aunque reconoce la rentabilidad que un Ayuntamiento quiere sacarle a la inversión que hace para montar una escuela de música, afirma que "el problema es de visión política del tema; lo que se busca es tener una banda para tocar en los toros y en las procesiones; entendemos que

eso es importante, pero que además de esa, se pueden hacer otras cosas muy positivas a nivel personal y para el pueblo, como son los grupos de cámara e incluso formar una orquesta, con lo que la variedad de conciertos es mucho mayor y se puede abordar no sólo música de zarzuela o pasodobles, sino música clásica de cualquier época".

En cuanto a la situación en que han encontrado la Escuela de Música tras la marcha del anterior director, Francisco Escobar la califica de caótica. "Los alumnos —dice— no tienen una formación técnica mínima excepto algunos que han ido al conservatorio, pero si tienen un gran entusiasmo; no hay una disciplina que permita trabajar con eficacia, no saben cuidar los instrumentos, que además están muy deteriorados".

Al parecer, algunos de los instrumentos que se compran

son de muy baja calidad —"de plástico" según Francisco Escobar— por lo que el ayuntamiento deberá afrontar nuevas compras de instrumentos y costear el arreglo de otros. Por el momento, el Ayuntamiento parece dispuesto a prestar el apoyo que falta y ha empezado por costear a todos los miembros de la banda la matrícula en el Aula de Música. Además, tendrá que proporcionar un local adecuado para los ensayos que ahora se realizan en la casa de Lozano Sidro y establecer unas directrices claras para el funcionamiento de la escuela y de la banda a fin de acabar con el "ambiente enrarecido" que en torno a ella se respira, según los nuevos responsables.

No son estos los únicos proyectos de los dos jóvenes profesores. Están dispuestos a trabajar con grupos de gente madura que deseen aprender algún instrumento por el puro

placer de hacer música; programarán audiciones de música clásica comentada; iniciarán, si cuentan con medios para ello, una biblioteca musical, establecerán relaciones con todas las entidades y grupos musicales de Priego a fin de desarrollar proyectos en colaboración con estos grupos. En concreto, van a proponer que para finales de 1989 se pueda dar un concierto de la nueva banda de Música conjuntamente con la Coral Alonso Cano.

Francisco Carrillo puso fin a esta serie de proyectos con un comentario de sobra estimulante para todos los que inician su andadura por los caminos de la educación musical: "La música es actualmente la parcela que ofrece más puestos de trabajo; prácticamente no hay músicos en paro y menos que habrá cuando en las enseñanzas medias y en la EGB se comiencen a cubrir plazas de profesores de música".

Nuevos empresarios taurinos

La plaza de toros de Priego cuenta con una nueva etapa. Juan López Jiménez ha dejado de dirigir los festejos taurinos para dar paso a una sociedad empresarial compuesta por Agustín Parra Parrita y José Luis García Rico, siendo gerente Jaime Sanz.

El contrato de arrendamiento se ha firmado por un año, siendo éste de tipo experimental, y esperan tener ayuda del Ayuntamiento.

Entrega de vivienda

El Delegado Provincial de Trabajo y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Antonio Márquez, hizo entrega de las escrituras de una casa a una de las familias gitanas que se vieron obligadas a huir de Martos y que se establecieron en Priego.

Tras la huida las familias de los hermanos Antonio y Diego Cortés han vivido desde entonces en nuestra ciudad, donde se encuentran bien integradas y satisfechas de la acogida que aquí tuvieron.

A Antonio Cortés le fue entregada una vivienda en Octubre y ahora se le ha hecho la entrega a Diego Cortés. La ca-

sa entregada, adquirida por la Junta de Andalucía, se encuentra en la calle Iznájar y según Cortés es grande y suficiente.

Juan A. Rojano

IV circuito de cine "con voz propia"

Fecha: del día 26 de enero al día 6 de abril.

Día de proyección: Los jueves.

Hora: 20'30 horas.

Lugar Cine Victoria.

Entrada: 100 pesetas.

El circuito se divide en dos Ciclos: Panorama de Cine Actual y Panorama de Cine Español, siendo el orden de proyección el siguiente:

Panorama de cine actual: en versión original

1.º *Crazy Love*, Director: Dominique Deruddere, premio mejor dirección en San Sebastián, 1987. Día 26 de enero.

3.º *Hombres, Hombres*, Director: Doris Dorrie, día 9 de febrero.

5.º *Nola Darling*, Director: Spike Lee, día 23 de febrero.

7.º *El amigo de mi amiga*, Director: Eric Rohmer, día 9 de marzo.

9.º *Cielo sobre Berlín*, Direc-

tor: Win Wenders, premio a la mejor dirección, Festival de Cannes, 1987, día 30 de marzo.

Panorama de cine Español:

2.º *El bosque animado*, Director: José Luis Cuerda, día 2 de febrero.

4.º *Las dos orillas*, Director: Juan Sebastián Bollaín, premio del público Biarritz 1987; premio Asecan, Málaga 1987 y mejor Ópera Prima, Biarritz, 1987. Día 16 de febrero.

6.º *Pasodoble*, Director: José Luis García Sánchez, día 2 de marzo.

8.º *Remando al viento*, Director: Gonzalo Suárez, Concha de plata en el festival de cine de San Sebastián. Día 16 de marzo.

10.º *Miss Caribe*, Director: Fernando Colomo. Día 6 de abril.

Grupo Rociero

El Grupo Rociero de Priego, se desplazará el próximo día 25 de enero a tierras madrileñas, para grabar en el Programa Nueva Gente de TVE, concursando con los siguientes bailes y canciones: "Los Campanilleros" y "Anda Jaleo".

PUBLICIDAD

Nosotros, los gestores administrativos, vamos a celebrar en Madrid, del 24 al 26 de noviembre del actual, el IV Congreso de la profesión. Han transcurrido casi veinticinco años hasta hoy desde la celebración de la III Asamblea Nacional de Gestores Administrativos, en cuyas conclusiones, en virtud de una intervención pública del profesor López Rodó, se definió al gestor administrativo como «coadyuvante de la Administración Pública».

Este IV Congreso, del que es presidente de honor Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, pretende ser el de la consolidación definitiva de la profesión. Nuestra actividad, ante el reto de la Comunidad Europea y la consiguiente Acta única, ha de ponerse al día para su homologación con las profesiones afines de los restantes países comunitarios. Nuestra profesión necesita una reforma de su estatuto para normalizar muchos aspectos y ampliar, en su caso, el horizonte de nuestra proyección profesional; necesita poner cerco al intrusismo, que resulta tan pernicioso para todos; necesita, en suma, una nueva imagen profesional que responda al mismo «ser» de la actuación personal y colegiada. No aspiramos a ningún privilegio en nuestro quehacer profesional, sino a ser reconocidos pública y socialmente como coadyuvantes de las distintas Administraciones Públicas.

Los gestores administrativos, como profesionales liberales, nos hallamos preparados para asumir las funciones y actividades que se derivan del horizonte legal de la Comunidad Europea. Nosotros constituimos una profesión liberal que se dedica, de modo habitual y con tal carácter, a promover, solicitar y realizar toda clase de trámites que no requieren directamente la aplicación de la técnica jurídica, aspecto éste reservado a la profesión de abogado. La actividad general de los gestores administrativos

LOS GESTORES COMO COADYUVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Por Manuel DÍAZ ARIAS

Del Diario ABC 15-11-88

se refiere esencialmente a aquellos asuntos que, en interés de personas naturales o jurídicas, se sigan ante cualquier órgano de las Administraciones Públicas. Y con el Tratado España-CE, las funciones y actividades se prolongan, evidentemente, en la esfera de los Estados miembros de la Comunidad.

La denominación profesional de «gestor administrativo» no existe como tal en los restantes miembros de la CE. Sin embargo, hay profesiones afines que realizan muchas actividades coincidentes con las que llevan a cabo en nuestro país, como son las de asesor fiscal, asesor contable, asesor financiero o asesor comer-

cial. El antecedente de «gestor administrativo» se remonta a la profesión de «solicitadores y agentes de negocios» en un real despacho del año 1847, aunque sus funciones análogas se registran en épocas históricas anteriores. La denominación actual fue acuñada en el año 1933. Desde entonces hasta este momento, la profesión ha cubierto etapas de gran brillantez. Tanto en España como en el resto de los países comunitarios se requiere la titulación superior. En nuestro país es preciso estar en posesión de cualquiera de los siguientes títulos: Derecho, Económicas, Empresariales o Ciencias Políticas.

En este IV Congreso Nacional de Gestores Administrativos se debatirán cinco ponencias fundamentales: reforma del estatuto, intrusismo y clandestinidad, homologación de la profesión, nueva imagen y previsión social. Quizá de todas ellas merezca resaltar, por su máxima trascendencia, la reforma estatutaria y el problema del intrusismo.

Desde el año 1963 se han hecho algunas reformas de nuestro estatuto. Todas ellas no han sido más que adaptaciones, salvo la de 1972, que marca una pauta, al exigirse el título universitario para el acceso a la profesión. Ahora conviene acometer una reforma más profunda en relación, sobre todo, con el sistema de selección, ejercicio profesional, infracciones y sanciones. Con respecto al intrusismo sería preciso definir con más nitidez las conductas tipificadas como falta, o delito, en su caso.

Los gestores administrativos pretendemos garantizar al ciudadano una gestión responsable y eficaz. No deseamos defender un corporativismo mal entendido, sino contribuir a proteger mejor el interés público de la sociedad. Y para conseguir este objetivo esencial es necesario fomentar nuestra función de coadyuvantes de las distintas Administraciones Públicas.

UN CONSEJO MAS DE SU GESTORIA



GESTORIA COLEGIADA
Telf. 54 08 15 - Rio, n.º 23

LE OFRECE SUS SERVICIOS DE:

- **GESTORIA**
- **DESPACHO ABOGACIA**
- **ASESORIA FISCAL Y CONTABLE**
- **ASESORIA LABORAL**
- **CORREDURIA DE SEGUROS**
- **SEGUROS ACCIDENTE DE TRABAJO**
- **SEGUROS VEHICULOS EN GENERAL**

PRIEGO

Villancicos y Reyes Magos

Este año la Cabalgata de los Reyes Magos la han formado siete carrozas. A ellas hay que añadir cuatro que han sido realizadas en las aldeas. Una desfiló en Zamoranos y Campónubes, otra en Castil de Campos, la tercera en Zagolla y Esparragal y la cuarta en el Cañuelo, todas ellas organizadas por asociaciones culturales de estas aldeas y subvencionadas por el Ayuntamiento.

Tres de las carrozas que desfilaron en Priego fueron realizadas por la Escuela de Talla Juan de Dios Santaella, en las cuales iban los Reyes Magos; Reyes Magos que este año han sido Antonio Castro —Industrial—, Cristino Muñoz —Director de la Sucursal de la Caja Rural Provincial— y Manuel Ruiz Matas —Empresario y Presidente del Club Confeciones Rumadi—.

Por otra parte el Ayuntamiento organizó los habituales concursos de Cristmas y Belenes con el siguiente resultado: En Belenes consiguieron premios Rafael Torres Carrillo con 15.000 pesetas, Carlos Torres Ariza con 10.000 pesetas y el tercer premio fue para el instalado en el Hogar del Pen-



M. OSUNA

Festival de Villancicos de Radiocadena. De izquierda a Derecha: Carmina Alcázar, Francisco Ibáñez, Juan Alcalá-Zamora, el director del grupo "los que faltaban", J.M. Fernández Pareja, Juan Núñez, alcalde de Cabra; Juan Luis Valenzuela, Tomás Delgado y la directora del grupo "nuevas raíces".

sionista con 7.000 pesetas de premio. Aunque el Belén que más ha dado de hablar ha sido el de los hermanos Pérez Rosas Baena, el cual representaba con bastante exactitud el Adarve y el Paseo de Colombia.

En el concurso de Cristmas ganaron premios en la categoría infantil Rosa María Velasco del Colegio de las Angustias con 5.000 pesetas en el ciclo inicial, Pedro Puerto del colegio Cristóbal Luque Onieva en el ciclo medio con 3.000 pesetas y María Luisa Barrientos del colegio Virgen de la Cabeza

para el ciclo superior con 1.000 pesetas. En la categoría popular consiguió el primer premio Rosario Maza con 10.000 pesetas, Mercedes Rodríguez el segundo con 5.000 pesetas y el tercero lo consiguió Rafael Gómez Marín con 2.000 pesetas.

Dentro del programa de las fiestas navideñas dio un concierto la Coral Alonso Cano, dirigida por Antonio López Se-

rrano y como solista el Tenor Antonio Ortiz Mesa que hizo gala de una extraordinaria voz y de una emocionante sensibilidad. La Coral interpretó los siguientes Villancicos: *Dicen que mi niño es blanco, El tamborilero, Villancico Venezolano, Los Viejos vienen a pie, Qué pasa en Belén, La vieja, Noche de Paz, Gloria.*

Juan A. Rojano

Reglamento de concesión de los títulos de prieguenses del año

Hace dos años que la elección de "Prieguenses del año" se rige por el siguiente reglamento que hoy publicamos para público conocimiento de los objetivos que se persiguen al otorgar esta distinción y del procedimiento que se sigue en la elección.

1.—El Periódico Local Adarve y la Asociación Cultural La Pandueca promueven conjuntamente la concesión de los títulos "Prieguense del año", cuyos acreedores serán elegidos anualmente.

2.—Podría otorgarse dicho título a una o más personas vivas según decisión del jurado que podrá valorar los méritos de un largo periodo de la vida de una persona, o bien una actuación relevante realizada durante el año al que se refiere el nombramiento.

3.—Podrá ser elegido "Prieguense del año" cualquier persona que pueda incluirse en cualquiera de los siguientes grupos:

A: Personas nacidas en Priego que hayan destacado sobremanera por sus realizaciones en cualquiera de los campos de la actividad humana.

B: Personas nacidas o no en Priego, que hayan destacado por la difusión de los valores humanos naturales, artísticos, históricos, económicos deportivos etc. de nuestro municipio, o por haber conseguido importantes mejoras para nuestro municipio en cualquiera de los campos antes citados.

C: Personas que por las especiales cualidades de su personalidad hayan

logrado el aprecio de gran parte de la sociedad prieguense.

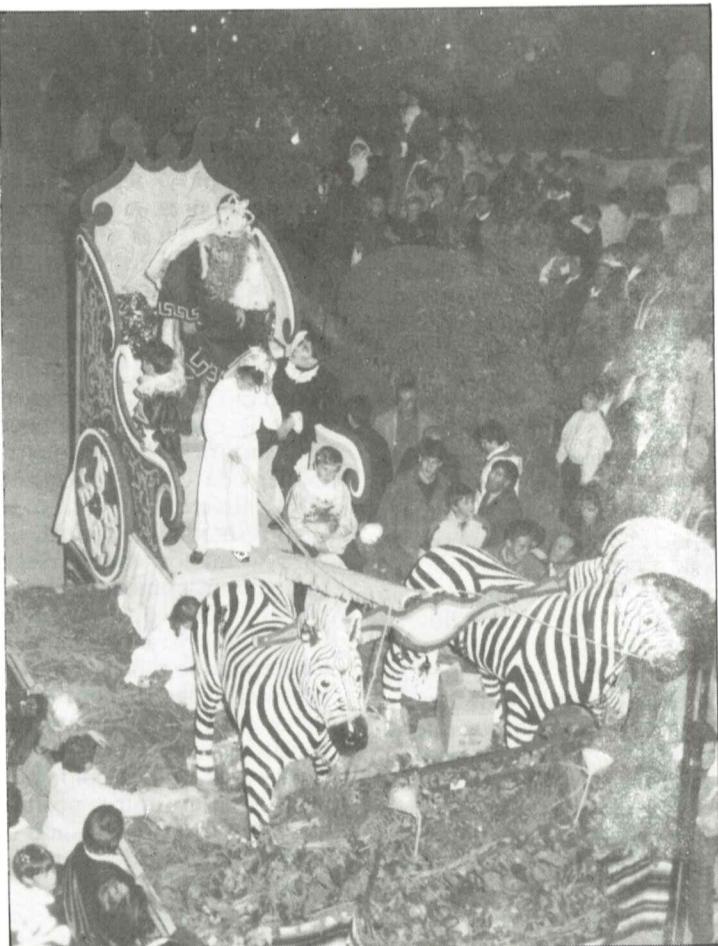
4.—El jurado que otorgará los títulos estará compuesto por un mínimo de doce personas nombradas la mitad por el Consejo de Redacción del periódico Adarve y la otra mitad por la Directiva de la Asociación La Pandueca. Serán presidente y secretario del jurado, alternativamente cada año, el director de Adarve y el presidente de la Pandueca o las personas que ellos designen.

5.—Cada miembro del jurado podrá presentar a su o sus candidatos, dar a conocer a los demás los méritos de los candidatos que ha presentado y defenderlos en el debate y en la votación.

6.—La elección se hará por sucesivas votaciones, siempre secretas, hasta que un candidato obtenga al menos las dos terceras partes de los votos. La decisión de que el título se otorgue a más de un candidato deberá ser adoptada sobre los nombres propuestos, por el voto afirmativo de más de la mitad de los miembros del jurado.

7.—La proclamación de "Prieguenses del año" deberá hacerse antes del 15 de enero del año siguiente al que se refieren los premios.

8.—El periódico Adarve y la Asociación La Pandueca entregarán a los elegidos sus títulos en acto solemne y destinarán su figura por los medios y actos que se consideren apropiados en cada caso.



ARROYO LUNA

Los promotores de la nueva Hermandad encontraron un altar tapiado en San Juan de Dios

Como se hace una nueva Hermandad

Desde hace unos meses y a toda prisa, se está organizando en Priego una nueva Hermandad de Penitencia que llevará el nombre de María Santísima del Mayor Dolor y Nuestro Padre Jesús Preso. No es fenómeno, este de la aparición de una nueva Hermandad, que pueda contemplarse con frecuencia en nuestros días, por lo que vamos a intentar penetrar en el entresijo de circunstancias que pueden culminar en un desfile procesional el próximo Miércoles Santo. Niceto Mateo y Vicente Luque, dos de los promotores de la nueva Hermandad, nos han contado los detalles del presente relato.

Era ya el sábado de la Semana Santa de 1988. Un grupo de amigos que habían participado en los días anteriores en el montaje y ornamentación de los tronos procesionales de varias cofradías, se hallaban reunidos en un bar. Uno de ellos comentó: "Estamos hechos polvo de trabajar para otras cofradías y no tenemos una que sea nuestra. 'Nuestra' cofradía".

La insinuación no cayó en saco roto. Uno de los contertulios, el tallista Niceto Mateo, contestó: "Podríamos fundar una nueva Hermandad; yo sé donde hay una virgen que nos podría servir".

Unos días después se dirigieron al Hospital de San Juan de Dios y preguntaron a las monjas por una vieja imagen que desde hacía muchos años había dejado de verse en la Iglesia del Hospital. Nadie sabía de que imagen se trataba hasta que una monja preguntó: "¿no será la que hay en el coro?". Subieron al coro y allí la encontraron, en un estado de deterioro y abandono total.

Trasladada al taller de Niceto Mateo, la imagen, cuyo cuerpo no es de madera, sino de barro, fue sometida a un proceso completo de restauración —eliminación de pinturas antiguas hasta descubrir el barro, elaboración y colocación de algunos dedos que le faltaban, repintado etc.— en el que las facciones se han adaptado a los cánones actuales de belleza en las Virgenes Dolorosas. A partir de aquí se corrió la voz de que una Hermandad se iba a fundar y comenzaron a ocurrir cosas en verdad curiosas.

Algunos recordaban que antiguamente esta Virgen estaba en un altar frente a la entrada a San Juan de Dios por el patio del Hospital. Pero allí, ahora, solo había una pared blanca con un cuadro colgado y un confesionario bajo él. El grupo de fundadores de la nueva Hermandad,



Nuestra Señora del Mayor Dolor en el taller de Niceto Mateo

consiguieron el permiso necesario y abrieron un boquete en aquella pared, metieron una linterna y descubrieron que, efectivamente, detrás de la pared había un altar y los restos de un sencillo retablo desmontado. En pocos días y con la ayuda de albañiles, derribaron la pared y, estudiada la disposición del retablo, hallaron desperdigados por la Iglesia, varios cuadros que encajaban perfectamente en los huecos que rodeaban la hornacina. Cuando estaban terminando de colocar los cuadros en presencia de una hermana Mercedaria, una viejecita entró por la puerta de la Iglesia, se quedó mirando muy sorprendida y exclamó: ¡"Ea, ya está el altar como antes"!.

Ahora queda el trabajo de adaptar la hornacina para colocar allí a la Virgen, que por el momento continua en el taller de Niceto Mateo según el cual, algunos expertos en la materia aseguran que es una imagen de José Risueño.

La reacción popular ante la creación de la nueva Hermandad tiene sorprendidos a sus propios promotores. El taller de Niceto Mateo, minúsculo y barroco, se ha convertido en una especie de ermita a la que no para de llegar gente que reza ante la imagen, enciende velas, deposita donativos y pide apuntarse a la nueva Hermandad. "Hemos apuntado gente hasta en la discoteca —comenta Niceto Mateo—. Estábamos allí un día cuando llegó un muchacho que tendrá unos 18 años, con su novia y me preguntó: ¿cómo va la Hermandad?. Bien, le dije, y me respondió: "es que yo quiero apuntarme, pero con una condición, que quiero llevar la cruz de guía todos los años hasta que me muera". Y allí mismo lo apunté, ¡en la discoteca!".

Algunos devotos fervientes han hablado incluso de milagros, realizados por mediación de la imagen, que luce ahora en estas fechas un traje de novia, manto, joyas y de-

más adornos siempre donados por los nuevos hermanos y hermanas. Pero una cofradía es algo más que una imagen. Se han celebrado ya varias asambleas. Se eligió la Junta de Gobierno, nombrándose Hermano Mayor a Niceto Mateo por unanimidad, por la dedicación y entusiasmo que ha puesto en el proyecto; se acordó el nombre de la nueva entidad así como otros detalles como el color de los vestuarios, fecha de salida e itinerario de la procesión etc. La elección del nombre —Jesús Preso— estuvo condicionada por la fecha en que desfilará la nueva Hermandad, el Miércoles Santo, único día de la Semana Santa Prieguense en la que no hay ningún desfile procesional, aparte de la representación del Prendimiento.

Pero el reto de desfilar el próximo Miércoles Santo, que supone sacar, de la nada hasta la calle, una nueva cofradía en menos de un año, está obligando a sus promotores a trabajar a destajo. Tienen ya inscritos unos 150 hermanos, de los que cerca de la mitad son mujeres; han recibido donativos de hasta 60.000 pesetas de una sola persona, pero el trabajo pendiente se acumula y faltan dos meses para la Semana Santa.

El propio Niceto Mateo, tallista de prestigio, tallará la imagen de Jesús Preso, que acompañará a la Virgen del Mayor Dolor, con lo que se dará el insólito caso de que el Cristo de una Cofradía haya sido tallado por su propio Hermano Mayor. La imagen, sobre la que ya existen boquetos, surgirá de un bloque de madera de ciprés procedente de Alcaudete; se vestirá a Jesús Preso con una túnica, llevará las manos atadas y seguramente un hombro al descubierto. Hay que construir unas andas para cada imagen; los hermanos o hermanas deberán costearse la confección de su traje de penitente que consistirá en capirucho negro, capa negra, túnica color púrpura y en el futuro, posiblemente un rosario colgando de la mano que sostiene el cirio durante el desfile.

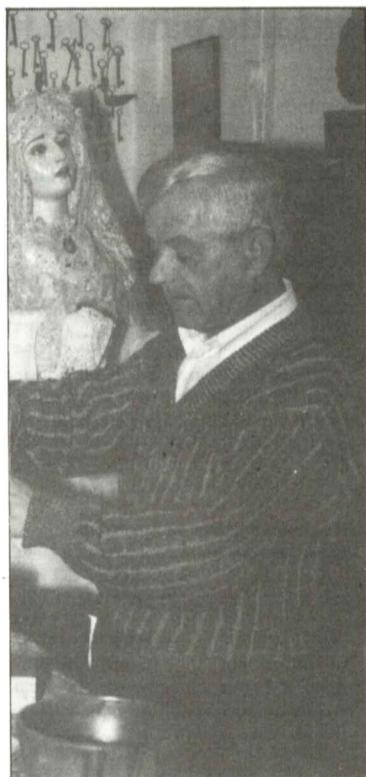
Para recaudar fondos con que afrontar todos estos gas-

tos que hasta ahora se han pagado con dinero de los promotores y de donativos, a la Hermandad organizó recientemente un festival en el que actuaron el grupo "Compases Rocieros", María Jesús López, bailarina de la Compañía Lírica Española de Madrid, el cantaor flamenco Rafael Morales y el grupo de baile de la Escuela de Flamenco de Anacleto Carmona, acompañados a la guitarra por Juan Carmona y a la percusión por Juan Luis Carmona, actuando como cantaores del grupo José Carmona y José Heredia.

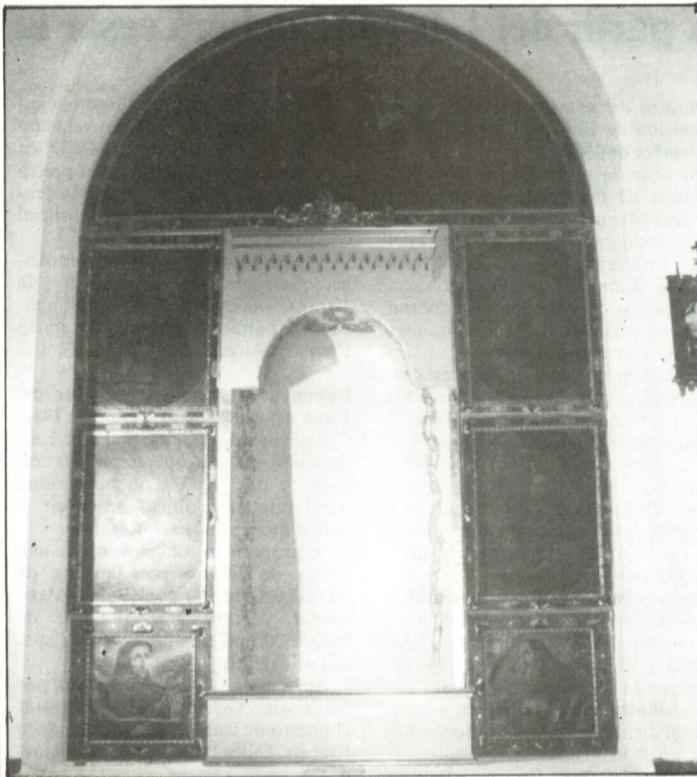
El éxito artístico fue grande aunque la asistencia de público no llegó a ser masiva. Se recaudaron unas 170.000 pesetas con lo que se podrá costear una corona para la Virgen y parte del terciopelo necesario para el manto que costará unas 100.000 pesetas y que no se podrá bordar este año por falta de recursos y hasta de tiempo.

Con todo el corazón puesto en contarnos los detalles de esta casi aventura, Niceto Mateo y Vicente Luque, no parecían esperar la pregunta que algunas personas se hacen en Priego y que les transmitimos: "¿Por qué fundar una nueva cofradía en vez de aportar vuestro esfuerzo a otras cofradías que tienen dificultades para mantenerse?". Ambos aseguran que piensan seguir colaborando con las demás cofradías, pero que deseaban tener una "propia", una hermandad en la que todos sus miembros sean de verdad amigos, que no sólo sirva para sacar procesiones sino convivir como hermanos dentro de ella, para hacer caridad y acometer proyectos religiosos o culturales.

Con estas directrices, y si logran a base de entusiasmo y trabajo superar el reto del poco tiempo que les queda, el 22 de marzo de 1989, Miércoles Santo, un nuevo desfile procesional recorrerá las calles de Priego, marcando también un itinerario distinto al de las demás procesiones: Plaza de San Juan de Dios, Tercia, Cava, Paseillo, Rio, Ancha, Málaga, Caminillo, Palenque, Carrera de las Monjas, Ribera, San Pedro, Tercia, San Juan de Dios. Será un día histórico —su primera procesión— para la nueva Hermandad de María Santísima del Mayor Dolor y Nuestro Padre Jesús Preso.



Niceto Mateo



Altar descubierto por la nueva cofradía en San Juan de Dios

Carta al Director

Sr. Director de Adarve:

En el debate sobre la "Situación sanitaria en Priego" publicado por Adarve el pasado 15-12-88, y en lo referido a mis intervenciones, quisiera hacer las siguientes aclaraciones:

1.ª—Puede confundir el resumen de mi primera intervención, dando a entender que solamente la Comunidad de la Rioja nos supera en trescientas sesenta y cuatro camas hospitalarias por cada 10.000 habitantes. En la mesa redonda cité datos de la Revista Actualidad Económica demostrando que los andaluces estamos por debajo de la media nacional en todos los factores que se pueden considerar indicativos de la calidad sanitaria. Del mismo modo me referí a que por cada 100.000 habitantes Aragón, por ejemplo, tiene 130 médicos de medicina general más que Andalucía; Madrid nos supera en 12 estomatólogos, para el mismo número de habitantes; Navarra en 171 ATS; etc.,...

2.ª—Sin duda, los duendecillos de la imprenta han impedido que se reflejara en letra impresa un comentario que realicé a unas declaraciones del Ministro de Sanidad, Julián García Vargas, y que fueron del siguiente modo: "Tengo aquí unas declara-

ciones del Ministro D. Julián García Vargas que ante unos médicos dijo hace poco: "El que quiera medicina de calidez, que se vaya al Rúber". Si en el Rúber vale una cama 60.000 pesetas al día, el señor Ministro tendrá para pagarla pero la mayoría de la gente no tenemos. Creo que un gobierno con una política mínimamente social debería medirse un poco en hechos y en declaraciones.

Agradecido.

**José Nieto Vico
Secretario Local de Información del partido Andalucista**

Nota de la Redacción.

Todos los participantes en la mesa redonda vieron resumida su primera intervención a fin de reducir la excesiva extensión de la transcripción de la mesa redonda. Las rectificaciones al original de algunos de los participantes no fueron recogidas porque nos llegaron tarde o porque en realidad no aportaban nada fundamental. El párrafo al que hace referencia nuestro comunicante no fue transcrita por error. Pedimos disculpas a todos los participantes en la mesa redonda que hubiesen deseado se reflejaran sus opiniones con mayor extensión y exactitud.

Grupo Compases Rocieros

El pasado 17 de diciembre de 1988, en representación de nuestro pueblo, y en colaboración con la concejalía de cultura del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, actuó el grupo "Compases Rocieros" de Priego, en el Festival de villancicos que organiza la Asociación Provincial de Coros y Danzas "Lola Torres", en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, en el que junto con 16 grupos procedentes de diversas localidades comarcas y regionales, hicieron el deleite del numerosísimo público que abarrotaba el teatro Asuan, lugar donde se celebró dicho Certamen.

El grupo "Compases Rocieros", supo arrancar numerosísimos aplausos y ovaciones no solamente de los espectadores, sino también del resto de participantes, así como de los representantes del Excmo. Ayuntamiento y entidades organizadoras quienes en reconocimiento a su talento y calidad obsequiaron con una placa conmemorativa del evento, creando un compromiso para intercambiar ilusiones, proyectos y espectáculos en lo sucesivo, estrechando grandes lazos de amistad.

A partir del 1 de julio deberá cesar la venta de pan y de leche sin envasar

Resumen del acta en borrador de la Comisión de Gobierno del día 29 de diciembre de 1988.

Se acuerda prorrogar los nombramientos de los Auxiliares interinos D. José Manuel Adame Serrano, D^a. Felisa Ocampos Alcalá, D^a María del Carmen Mérida Ochoa y D^a. María Muñoz Muñoz, hasta que las respectivas plazas de Auxiliares se cubran en propiedad mediante las pruebas selectivas ya convocadas.

Expediente relativo a la puesta en funcionamiento de la Guardería Infantil Temporera con motivo de la campaña de recolección de la aceituna en este municipio, por la Diputación Provincial ha sido concedida una subvención por un importe de 677.000 pesetas, estimándose que la Junta de Andalucía concederá unas 900.000 pesetas.

Esta Comisión por unanimidad acuerda prestar conformidad a la propuesta del Sr. Ramírez Ruiz, facultando al mismo para que dicte las instrucciones que fueren precisas para la admisión de los menores a atender en dicha Guardería y el funcionamiento de la misma.

Propuesta de la Concejal Delegada, Sra. Machado Sobrados, para que se proceda al cierre del Cementerio Municipal del "Santo Cristo", de esta ciudad, desde las 13,00 horas del sábado hasta las 9,00 de la mañana del lunes siguiente, quedando siempre un funcionario de guardia para atender posibles entierros que se hayan de producir los fines de semana.

Concesión de gratificaciones a las personas que han prestado su colaboración desinteresada en su atención a los distintos visitantes de nuestra ciudad.

Conceder una gratificación por la colaboración prestada en la atención a los visitantes de esta ciudad, en la cuantía que se indica. 50.000 ptas. a D. Francisco Aguilera. 25.000 ptas. a D. José Mateo.

Escrito de la Excm. Diputación Provincial trasladando acuerdo plenario de fecha 19 de noviembre por el que autoriza a este Ayuntamiento la ejecución de las obras de "Colección en Zagrilla Baja", con un presupuesto de 2.300.000 ptas.

Se acuerda aprobar un gasto de 2.300.000 ptas. con destino al programa de rehabilitación de viviendas y otros gastos de asistencia social.

Se acuerda comunicar al Arquitecto director de las obras y a la Excm. Diputación, que en las obras llevadas a cabo en el gimnasio del Polideportivo Municipal, presentan desperfectos por goteras y humedades, a fin de que dichos desperfectos sean subsanados dentro del plazo de garantía de dichas obras.

Resumen del acta en borrador de la Comisión de Gobierno del día 15 de diciembre de 1988.

Expediente iniciado a instancia de D. Antonio Jiménez Arco y D. Luis Pulido Malagón para que se incrementen sus retribuciones por el concepto de jornada partida.

El Concejal Delegado de Deportes propone el abono de una gratificación por horas extraordinarias al Encargado del Polideportivo, D. Vicente Gallego Tortosa, en la cuantía de 20.000 ptas. mensuales durante los meses de junio a diciembre de 1988.

Adquirir de la firma Automoción Laboral Lucentina, S.A. un vehículo marca Peugeot, modelo 309 GLD, en su versión de patrullero, en el precio de 1.741.403 ptas., en el que se encuentra incluido el paquete policial con todos sus elementos.

Se concede al Colegio Público Angel Carrillo una subvención de 100.000 ptas. con destino a financiar en parte el Certamen Literario Escolar "Angel Carrillo".

Resumen del acta en borrador del Pleno del día 20 de diciembre de 1988.

Expediente, iniciado para la contratación de una operación por importe de 100.000.000 con una entidad de crédito, con objeto de cubrir el déficit momentáneo de tesorería.

Se propone la concertación de una póliza de crédito por importe de 40.000.000 ptas. con el Banco Meridional y otra por importe de 70.000.000 ptas. con el Banco Español de Crédito.

Aprobar las bases redactadas por Secretaría General para contratar el puesto de trabajo de Director de la Escuela Taller "Juan de Dios Santaella".

Resumen del acta en borrador de la Comisión de Gobierno del día 23 de diciembre de 1988.

El grupo del CDS propone una remodelación del Salón de Sesiones de este Ayuntamiento que permita una mejor distribución de los miembros de la Corporación, a la vez que facilite la asistencia del público a las sesiones se acuerda solicitar de la Dirección de la Escuela Taller "Juan de Dios Santaella" se estudie la posibilidad de que por los alumnos de la Escuela de Talla se lleve a cabo la confección del mobiliario necesario para la remodelación.

Expediente por el que D. Donald Enrique Marín Espinosa interpone reclamación previa a la vía laboral, por finalización de su contrato con este Ayuntamiento, alegando que ha prestado servicios a esta Administración desde 1 de marzo de 1983 hasta su cese el 31 de octubre de 1988 y pretendiendo el reconocimiento de "relación laboral de carácter normal con antigüedad desde 1 de marzo de 1983".

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda; su contratación por cuenta ajena ha tenido una duración de treinta y tres meses, que es la que cabe reconocer a dicho trabajador, y que al ser inferior a los tres años que dicho Real Decreto prescribe como máximo, no procede considerar que el Sr. Marín Espinosa tenga el carácter de trabajador de carácter fijo de este Ayuntamiento.

El Presidente del Área de Cultura y Bienestar Social, Sr. Durán Alcalá, propone la concesión de una beca por tiempo de seis meses, en una cuantía de 50.000 ptas. mensuales a D. Rafael Carmona Ávila, Licenciado en Filosofía y Letras, rama de Geografía e Historia, especialidad de Arqueología y Prehistoria, con la finalidad de abordar los estudios necesarios para la puesta en marcha del Museo Histórico Municipal.

El Concejal Delegado de Deportes propone la distribución entre los distintos Colegios de EGB de la localidad de la subvención de 500.000 ptas.

recibida para los II Juegos Escolares Municipales del curso 87/88, según el siguiente detalle:

Colegio	Importe ptas.
C.P. Angel Carrillo.....	71.406
C.P. Camacho Melendo.....	109.378
C.P. Carmen Pantón.....	98.486
C.P. Emilio Fernández.....	43.953
C.P. Luque Onieva.....	65.922
C.P. Virgen de la Cabeza.....	38.953
Ntra.Sra. de las Angustias.....	16.983
S.José de los Hnos. Maristas	54.919

Presentación por D. Rodolfo de Dios Alcalá, de un proyecto para un Curso de Repujado y Cincelado en Hierro, con la finalidad de ser un curso para ampliación de la Escuela de Forja aprobada por el INEM.

Resumen del acta en borrador del Pleno del día 29 de diciembre de 1988.

Carta de D. Manuel Peláez del Rosal, por la que respondiendo a la felicitación telegráfica llevada a cabo por la Alcaldía en nombre de la Corporación, por su reciente nombramiento como Director de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras, expresa su agradecimiento y el deseo de que el proyecto cultural que espera llevar a cabo sea positivo para esta ciudad, si cuenta con el beneplácito de esta Corporación.

Visto que por el Instructor del expediente, D. Tomás Delgado Toro, se han aportado al mismo cuantos datos y antecedentes, necesarios, que acreditan los especiales merecimientos contraídos por D. Francisco Tejerero Steger para con esta ciudad de Priego de Córdoba, por unanimidad de los dieciocho miembros asistentes en esos momentos a la sesión, acuerda: Nombrar Hijo Adoptivo de esta ciudad al tallista D. Francisco Tejerero Steger, en reconocimiento de los méritos contraídos para con esta ciudad.

La distinción concedida le será entregada en acto solemne, extendida en pergamino o plancha de metal, como determina el artículo 9 del Reglamento de Honores y Distinciones.

SE ACUERDA: Instruir expediente para el nombramiento de D. Domingo Casado Martín como Hijo Adoptivo de esta ciudad de Priego de Córdoba, conforme al Reglamento de Honores y Distinciones de esta Corporación.

Nombrar Instructor del expediente a la Concejal D^a María Isabel Aranda Lort, de quien ha partido la propuesta de distinción.

Expediente iniciado en virtud de Decreto de la Alcaldía sobre asignación de retribuciones a D. Antonio Garrido Marín en su calidad de Jefe de la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

El señor Siles Arjona pregunta por las retribuciones de la plaza, a quien contesta el señor Hidalgo Reina que el complemento de destino sería del nivel 15.

El señor Siles Arjona continúa manifestando que quiere ante todo dejar a salvo la profesionalidad del funcionario en cuestión, pero pide que se cumpla la legislación vigente y que los puestos de libre designación se cubran mediante convocatoria pública como está previsto.

El señor Gutierrez López expresa que siempre ha entendido que los nombramientos llevados a cabo para

las plazas que hoy son de libre designación, fueran contrarios a derecho.

El señor Alcalde le responde que está convencido de que estuvieron bien hechos y que si se hubiesen llevado a cabo previa convocatoria pública variarían muy poco, si es que variaban, las personas que los ocuparían.

El señor Gutierrez López replica que no se ha dudado en ningún momento ni se ha discutido la validez de las personas designadas, sino solo del procedimiento.

Votos en contra, ninguno. Abstenciones, seis, de los concejales de PA, CDS y IU-CA.

Fijar las retribuciones complementarias de la plaza de Jefe de la Oficina de Información en la cuantía siguiente: Complemento de destino nivel 15. Complemento específico 58.868 pesetas mensuales. Complemento de productividad 25.484 pesetas mensuales.

Que el nombramiento del funcionario D. Antonio Garrido Marín tenga carácter provisional hasta que se lleve a cabo el estudio y debate sobre los nombramientos para puestos de libre designación.

En virtud de propuesta verbal de la Concejal D^a María Isabel Aranda Lort, se somete a la aprobación del Pleno la concesión de un plazo de hasta el día 1 de marzo de 1989, para que cese la venta a domicilio de pan y leche, y en los casos de estar permitida que se acomode a lo dispuesto reglamentariamente.

El señor García Roldán expresa que el PA no está en contra de la aplicación de las reglamentaciones técnicas sanitarias del pan y de la leche, pero si en contra de la forma en que se quiere aplicar en este municipio, ya que falta un análisis de las condiciones higiénico sanitarias en que se elabora el pan. Que de los siete municipios limítrofes en los que se ha consultado el tema, en ninguno está estrictamente prohibida su venta.

Que su grupo estará a favor de que se prohiba el reparto siempre que se den dos condiciones: a) Que la Corporación gestione y garantice ayudas en forma de préstamos, subvenciones, etc., para la puesta al día de los pequeños empresarios de estos sectores; b) Que después, para la reconversión, se prevean acciones complementarias como jubilación anticipada, en cuyo momento el Ayuntamiento fijaría un límite de tiempo para la estricta aplicación de la reglamentación.

El señor Alcalde le contesta que en el tema de la leche no cabe el establecimiento de compromisos, puesto que la venta ambulante o a domicilio de leche a granel está prohibida, y que en el tema del pan se han ofrecido en numerosas reuniones habidas con los industriales del sector, ayudas, asesoramiento en materia de préstamos, subvenciones, etc., pero que los industriales del ramo nunca se han puesto de acuerdo.

El señor García Roldán replica que le consta han existido muchas reuniones, pero que el éxito de ellas puede depender de la forma en que se planteen o digan las cosas.

El señor Alcalde insiste en que los panaderos no se ponen de acuerdo ni siquiera para subir el pan.

Sigue en la página 16

Luis Hidalgo Reina

—Luis Hidalgo es Presidente de la Comisión de Hacienda y Gobierno Interior; Concejal Delegado de Tráfico, Personal y Deportes. Es Licenciado en Derecho y Profesor del Centro de Formación Profesional.

En el año y medio que lleva como concejal, ¿cuáles han sido las realizaciones más importantes en la Delegación de Personal?

—Fundamentalmente lo que se ha hecho ha sido una reestructuración interior del Ayuntamiento. Esto ha traído consigo muchos cambios y sobre todo, un nuevo sistema retributivo. Las retribuciones se hacen ahora de acuerdo con el Real Decreto que regula este tema para los funcionarios; además, se ha hecho una catalogación de puestos de trabajo. Ha sido un trabajo muy laborioso porque era una cuestión muy importante; sobre todo, se ha hecho una catalogación abierta para que, en definitiva, podamos promocionar a todos los funcionarios. Esta catalogación lleva consigo también unos puestos de trabajo de libre designación, puestos que nosotros hemos seleccionado en base a una confianza o una mayor responsabilidad del trabajo de un funcionario. El logro más importante es que se ha conseguido que el acuerdo abarque hasta el año 1991. Antes se había conseguido un acuerdo con la policía municipal, acuerdo que estuvimos negociando desde julio hasta noviembre y que llevé yo personalmente. Creo que con la adaptación del nuevo sistema retributivo, la catalogación de puestos de trabajo y el acuerdo hasta 1991 se ha hecho una política muy buena que ha sido uno de los logros más importantes de esta corporación.

También dentro de la delegación de personal, ahora en la actualidad, estamos negociando con los portavoces y representantes de trabajadores el convenio del personal laboral, donde se van a incluir unas mejoras sociales importantes para los trabajadores. Nosotros queremos que este convenio laboral sea hasta 1991 y para finales de enero puede estar concluido.

—El acuerdo del personal se aprobó solamente con un partido en contra o un voto

en contra, y al parecer eso tenía que ver con el hecho de que según se dice, hay ordenanzas que ganan tanto como los jefes de negociado.

—La verdad es que el problema del acuerdo de personal ha estado en los puestos de libre designación. Nosotros entendemos que es una responsabilidad del equipo de gobierno nombrar esos puestos, y lo que se ha hecho ha sido, o se ha intentado, promocionar tanto al que está en el grupo E como el que está en el grupo A, entonces el ordenanza no es que gane más, aunque en su conjunto puede ganar casi igual, pero en lo que se refiere a las básicas no es igual, ya que por ejemplo, el ordenanza que es del grupo E tiene un sueldo base que es inferior al del grupo A; lo que sí hemos dado más complemento específico, y de productividad. Lo que queremos es primar la responsabilidad y el trabajo. Evidentemente un sistema que se puede plantear a discusión porque ¿quién valora?. Pero entendemos que hay puestos que nadie en principio quería y ahora todo el mundo los quiere; pero nosotros somos en definitiva los que tenemos la responsabilidad y hemos puesto a estas personas que hacen un trabajo que para nosotros es mucho más enriquecedor y por supuesto de una mayor trascendencia; esto no quiere decir que los demás no sean válidos, pero en definitiva el acuerdo del personal ha supuesto 9 millones de pesetas, para los funcionarios; se ha hecho una negociación al revés de lo que la Junta de personal propuso; que fue una serie de mejoras y nosotros no estuvimos de acuerdo y lo que hicimos fue una contraoferita. Hemos mejorado muchísimo; a los auxiliares se les ha subido del orden de las 20.000 pesetas. Aquí en el ayuntamiento, cuando yo me hice cargo de la política de personal, había una diferencia muy grande entre el grupo A y el último grupo. Sobre todo la subida se ha hecho de abajo arriba, es decir, yo soy partidario de una subida lineal y no al tanto por ciento, porque, puede llegar un momento en el que el de arriba gane mucho más y el de abajo siga ganando poco. Entonces



hay funcionarios que les ha supuesto una cantidad menor y a otros mayor. El problema en definitiva ha estado en los puestos de designación, pero ha sido un buen acuerdo; y si un ordenanza trabaja y cumple y el hombre se toma una mayor responsabilidad es lógico que cobre igual que uno de otro grupo.

—Hay algunas plazas importantes sin cubrir en el ayuntamiento como pueden ser el Director de la Banda de Música, el deportivo, algunas plazas de ordenanzas, administrativo; ¿tardan mucho en cubrirse estas?

—El pleno ya ha aprobado las bases, ahora sólo falta mandarlas para la publicación en el B.O.P. Nosotros calculamos que para el mes de abril o mayo salgan a la luz pública. También lo que vamos a hacer es un librito donde vamos a publicar todas las bases; bases que están aprobadas como he dicho antes y que corresponden a auxiliares, ordenanzas, director técnico deportivo, de la policía local y de director de la banda. A partir de que se publiquen en el B.O.P. habrá un mes para la presentación de las instancias que calculamos que pueda ser en mayo o junio.

—Sin embargo parece ser que la gente del pueblo cree que hay excesivos funcionarios dentro del ayuntamiento, los cuales, evidentemente, se llevan un porcentaje elevado del presupuesto general que hace el ayuntamiento; y aún así el ayuntamiento sigue creando más plazas de administrativos, de policías locales etc.

—En relación a la Policía municipal los que están prestando servicio al pueblo son pocos. Si nosotros queremos mandar en un futuro a los municipales a las aldeas vemos que la plantilla es insuficiente. Actualmente son 18 con el Sargento, teniendo en cuenta que ellos están trabajando a tope, ya que la plantilla es insuficiente, si queremos cubrir todo lo que nosotros queremos que la Policía Local tenga encomendado.

Sobre los funcionarios creo que hace falta un director técnico deportivo, un director para la banda de música, por lo que se refiere a los funcionarios la plantilla no está al cien por cien, como es el caso de los auxiliares y administrativos que van a salir. Desde luego si queremos mejorar los servicios al ciudadano tenemos que cubrir este tipo de necesidades con nuevas contrataciones.

—¿Qué pasa con los carnets de identidad, por qué no vienen a Prieiro?

—Hemos pedido innumerables de veces que venga aquí el equipo de renovación de carnets, y todavía no hemos tenido contestación. Seguiremos haciendo nuestra reiteración al gobierno civil, ya que Lucena como no sea a través del gobierno civil no vienen a renovar; estamos en ello y queremos que vengan a prestar el servicio a los ciudadanos.

—Realizaciones que se han hecho en tráfico.

—Lo fundamental que se ha hecho en tráfico ha sido el estudio para la nueva modificación del tráfico. A partir del 15 de enero vamos a empezar con la campaña publicitaria, lo cual significa que todo está preparado. Esta campaña será de información a través de prensa, trípticos, videos, etc. A partir del 15 de enero se empezaría la primera fase de la implantación del nuevo plan de tráfico; plan de tráfico que no va a arreglar problemas particulares, sino lo que intenta es que el tráfico sea fluido, rápido y seguro, y sobre todo a que haya más zonas de aparcamientos. Nosotros esperamos que este nuevo plan esté en marcha definitivamente después de Semana Santa. Del 15 de enero hasta el 15 de febrero sería la campaña publicitaria, a partir de ahí vendrá una implantación progresiva, se van a poner las señales tapadas con un

papel o plástico transparente para que el ciudadano se vaya acostumbrando, y después de Semana Santa implantaremos el plan de tráfico, que intentaremos corregir en aquellos posibles núcleos donde hayamos visto que haya problemas.

—En ese estudio la Rivera sigue con única dirección.

—La Rivera se mantiene como está.

—¿Y la calle Tercia?

—Esta calle se queda también de único sentido. Se ha pensado por parte de la delegación hacer una campaña de cara al ciudadano para que pueda presentar sus posibles alegaciones para ver si las podemos estudiar. Evidentemente el problema del tráfico de Priego es complejo, ya que se limita fundamentalmente al centro, aunque no quiero decir que por otros sitios no haya tráfico.

La Rivera ha sido un tema polémico, pero que yo pienso que cuando los ciudadanos no aparquen el coche en la calle San Pedro de Alcántara, por allí cabe perfectamente un coche o incluso una furgoneta; se van a habilitar zonas de carga y descarga.

En el nuevo plan la Cava queda de un sólo sentido, que sería para arriba y la Rivera se queda como está.

También se van a hacer unas nuevas tarjetas de Vado, para cocheras, para reparto y para industriales, el modelo cuesta 250 pesetas; la pérdida acarrea sacar una nueva y caída anualmente. El ciudadano que tenga una cochera en un sitio donde no haya circulación, con su tarjeta, enseñándosela al municipal correspondiente o a la persona que en un momento dado se la pueda pedir podrá acceder con el coche a esa calle.

Las tarjetas serán de colores para reparto, industriales y cocheras y serán personales e intransferibles.

—En Priego se pusieron hace ya muchos años los famosos semáforos de la plaza, no sabemos si por igualarnos con otros pueblos o por qué se pondrían ahí, porque realmente estando un municipal en la plaza le da más fluidez al tráfico que no con los semáforos, ¿qué se va a hacer en este aspecto?. Tenemos idea de que se va a regular la Avenida de España.

—Sí, se va a regular con la implantación semafórica que todo el mundo sabe, y tam-

bien queremos que se arreglen los que están en la zona del centro.

—¿Qué sistema van a llevar los que se van a instalar en la Avenida de España?

—Son semáforos en función de la velocidad.

—Sí, pero ¿cómo contrarrestar que no se lo salten cuando esté en rojo?

—Tráfico se pondrá en contacto con la Policía Local para regular el tema. Lo que sí tenemos intención en el tema de las multas, con la nueva implantación, es ejecutarlas todas, es decir, pasárlas todas las que se produzcan en esta zona y en otras, por tráfico.

—¿La Policía Municipal está a favor de la grúa?

—Bueno, sí. La Delegación de Tráfico no es partidaria de los cepos, aparte de los problemas jurídicos que eso podría plantear. La grúa hace falta en Priego, no al principio, porque cuando el ciudadano se acostumbra a saber que hay una grúa el tráfico se regula solo.

En feria fue una medida acertada, la verdad es que no se recogieron muchos coches; fueron 20. La grúa es muy útil al implantar un nuevo plan de tráfico porque hace que la implantación sea un éxito ya que obliga al ciudadano a cumplir. Por eso se está pensando en adquirir una.

—Parece ser que con el nuevo plan se van a crear nuevos aparcamientos, pero Priego necesita en plan urgente una zona de aparcamientos grande en la cual quepan bastantes coches.

—Lo que yo sé es que mi compañero José Luis Gallego tiene previsto en la parte del Palenque hacer unos aparcamientos cuando el colegio desaparezca. En el nuevo plan no están señalizados los aparcamientos, sino una vez de que lo pongamos en marcha vamos a ver en qué zonas se van a poner los aparcamientos, o sea, serían progresivos, desde luego con el nuevo plan debemos de tener más aparcamientos. Por ejemplo, la calle Río va en doble sentido; se podría poner de sentido único, sería un trastorno para cierto sector de Priego. Lo que sí se podría pensar más adelante, en la parte del centro, sería poner la zona azul, siempre y cuando se respete la zona.

—Definitivamente ¿cómo se queda la zona del Castillo y

la zona de la Asunción?

—Se va a quedar peatonal desde el Corazón de Jesús para adentro. Lo único que ocurre es que tenemos que ver luego ese plan de tráfico en la realidad, ya que podemos considerar una calle como peatonal y luego ver que no es operativa, porque obtaculiza mucho el tráfico, entonces habrá zonas que iremos cambiando.

—Una persona que tiene un coche y lo tiene siempre aparcado en la calle paga solamente el impuesto de circulación de vehículos, y una persona que tiene una cochera y ocupa parte de su casa paga el impuesto de circulación de vehículos y el impuesto de cocheras y necesita el disco del ayuntamiento. Eso prácticamente es beneficiar al que tiene el coche en la calle.

—Normalmente quien tiene una cochera, tiene mayor poder adquisitivo. También va condicionado la posesión de la licencia de cochera a los aparcamientos, es decir, se le concede a una persona una cochera y esa licencia obtaculiza aparcamientos; esas cosas hay que estudiarlas sobre la marcha.

—¿Qué realizaciones ha hecho en la Delegación de Deportes?

—El deporte es una parte muy importante y creo que la política deportiva que se está haciendo es buena. En un principio lo que hicimos fue suspender las elecciones al patronato, ya que este existía de hecho pero no de derecho. Lo que se hizo por parte de esta Delegación hace un año fue un estudio o la presentación de los proyectos del futuro patronato de Priego. Para ello se creó una gestora en la que están representadas todas las secciones deportivas. Este proyecto no se ha discutido todavía ni en comisión ni con la gestora.

Una vez que tengamos una estructura creada iremos al Patronato, ya que su creación tiene sus pros y sus contras, es decir, es bueno porque el deporte se regula por su propio patronato, pero tiene el inconveniente de que tenemos que atender una estructura. Si tenemos presente que el pabellón cubierto es una realidad, lo vamos a tener para el año 90, entonces la intención de la corporación era crear una estructura. Un paso muy importante que se ha hecho ha sido la creación de las es-

cuelas deportivas, municipales de ajedrez, baloncesto, tenis de mesa, boliche, gimnasia rítmica y la escuela de fútbol, que aunque esté dentro de la Delegación de Deportes va aparte en el sentido en que lleva su propia financiación y lo único que hace la Delegación es darle infraestructura; le da el campo, y le da el personal; esta escuela no va a tener subvención ya que tiene un precio de 4.500 pesetas.

La política que quiere seguir esta Delegación es no suprimir las subvenciones, pero sí darlas a cambio de algo, ya que nuestro campo es fundamentalmente el deporte de participación no el de élite.

—¿Cuántos millones y años llevamos ya en el pabellón cubierto?

—Para finales del 89 tendremos el pabellón en funcionamiento. Lo que sí es verdad es que el mantenimiento de un pabellón cuesta dinero, por lo cual estoy preparando una ordenanza que regule su utilización; no es que queramos sacar dinero del pabellón, pero si cubrir medianamente los servicios con unas cuotas.

—¿Qué pasa con el Atlético Prieguense?

—La verdad es que la relación que nosotros mantenemos con el Atlético Prieguense es a través de una subvención y no queremos saber nada del tema.

El Atlético descendió de categoría y la política que lleva esta delegación es fomentar el deporte de base y sobre todo que esos participantes de Priego; esto no quiere decir que en un momento dado no vengan dos o tres jugadores de fuera. Al principio de la temporada nos pidieron tres o cuatro millones de pesetas.

El Ayuntamiento no puede pagar un equipo de fútbol eso está claro. Este año había unos jugadores que no querían jugar por problemas en los que no entro; estuvimos hablando con ellos para que echaran una mano al Atlético, y quedamos con ellos en que daríamos una subvención al equipo de 700.000 pesetas y punto. La intervención que tuvo el Alcalde fue para hablar con estos jugadores del porqué no jugaban; nos pusimos de acuerdo y están jugando y sacando puntos, lo que demuestra que no hace falta ni siete ni ocho millones para un equipo de fútbol.

Nostalgias de Priego

Desde mi cuarto del hotel, casi al final de la calle del Río, se oía el rumor de la Fuente del Rey.

Era, en la tranquilidad de la noche, como el latido del corazón de Priego de Córdoba, cuyo admirable cuerpo había recorrido y admirado el día anterior, deslumbrante de sol y de yeserías blancas. Desvelado por ese banquete visual, iba dialogando con la almohada sobre la celestial hermosura de los camarines, presididos por el de la Virgen del Rosario en la parroquia de la Asunción, seguido por los maravillosos de San Francisco, de Santa Clara, del Carmen, de las Mercedes, de nuestra señora de la Cabeza, de San Pedro, de la policroma exquisitez de la Aurora. Todas esas iglesias, ligeras y sábrosas como de nata batida, enamoraron a muchos, antes que a mí; Taylor hizo de Priego, por ese amor, su segunda patria. Pero no eran sólo esos interiores eclesiásticos, animados del aleteo de cientos de ángeles, lo que iba recordando en mi duermevéla. Eran, también, los exteriores de iglesias y casonas, brillando ante el azul límpido del cielo, en torno al hosco y cerrado torreón del castillo. Era el Adarve que permite, desde la ciudad, expandir vista y olfato por el inmenso campo, perfumado y verde. Eran las cordiales muestras de una hospitalidad hidalga que había recibido, sin merecimientos. Era, en fin y el oído me la recordaba, la Fuente del Rey, cantando noche y día por sus ciento treinta y nueve caños.

Lo primero que había hecho al llegar al hotel había sido asomarme al balcón, a tratar de ver un fragmento, por pequeño que fuera, de esa fuente que me había sorprendido por el empaque y extensión de su trazado y la inusitada abundancia de sus raudales de agua pura, espejeando al sol. Peláez del Rosal y Jesús Rivas han escrito, en su documentada "Guía histórica y artística" de la ciudad de Priego, la historia de esa fuente digna de un sitio real, y cuyo antepasado inmediato se halla en sus inmediaciones, en la que, antes de llamarse Fuente de la Virgen de la Salud, se llamó Fuente del Rey,



en recuerdo del conquistador de Priego, Alfonso XI, que acampó en esos manantiales. Esta Fuente de la Salud, cuyo trazado manierista, (que R. Taylor relaciona con Francisco del Castillo) muestra el triunfo de la inteligencia y del arte sobre la naturaleza, imponiendo su noble y rica arquitectura jaspeada sobre los roquedales del paraje, alardea de humanismo cristiano, entreverando divinidades paganas, Neptuno y Venus, con la aparición de la Virgen a un pastorcillo, en la advocación de Nuestra Señora de la Cabeza. La Virgen de la Salud, que da a esa fuente su actual nombre, figura en un templete rodeado de ex-votos y fotografías.

La Fuente del Rey deriva de una segunda fuente, abierta en el centro de la alameda en 1632, que fue reemplazada, a comienzos del siglo XIX, por la que murmuraba en mis oídos hasta mi cuarto de la calle del Río. Su autor, Remigio del Mármol, la dispuso, pese a lo tardío de la fecha (1802) en que dominaba el Neoclasicismo, con un concepto muy barroco: tres estanques escalonados, cuya forma pudiera evocar la de un gran espejo. El primero y más alto y cercano a la fuente de la Salud, tiene forma de trébol, aproximadamente, y lo decora una lucha de león y dragón (la fuerza de la virtud contra la barbarie) que se atribuye a José Alvarez Cubero, que llegaría a ser uno de los mejores escultores de la época. Una

cascada curvilínea cae sobre el segundo estanque, añadiendo su rumor al de las fuentes que manan de sus preiles mámoreos, aproximadamente rectangulares, centrados por un hermoso grupo escultórico del carro de Neptuno, arrastrado por caballos marinos y en el que, junto al Dios de las Aguas, aparece su espesa Anfitrite apoyada en un enorme pescado. Este estanque, aderezado con las plumas de cuatro altos surtidores, se estrecha en su parte baja, formando una cascaleta de varios peldaños, que se arroja al tercer estanque, de contornos curvos, que le dan forma aproximada de corazón o almendra, el cual recoge las aguas de la cascada y de un nuevo surtidor y las arroja al exterior por un gran mascarón, flanqueado de delfines

y coronado por una concha, que suele conocerse por el nombre de Caño del Clero. El brillante conjunto de caños y surtidores, de un esplendor digno de Aranjuez o de La Granja, pero con una gracia risueña, tipicamente andaluza, se revolvía en mi memoria, adormecida por el incasable rumor de tantas aguas agitadas.

Entre ese sonsonete monótono fue asomando, primero lejano, luego cada vez más fuerte, otro sonido, vago de voces humanas. Y por el balcón entreabierto atisbó la llegada de los Auroros, cuya melodía, resaltando sobre el coro del casi centenar y medio de surtidores y caños de la Fuente del Rey, me deseaba, al alborear, el más dulce descanso.

Julián Gállego · Madrid

PARTICULAR VENDE
ARCON
TODO DE
NOGAL *Nuevo, muy tallado.*
PRECIO INTERESANTE
Verlo en c/. Polo, 14 - Bajo
(SALON FERNANDO)
A B S T E N E R S E N O
I N T E R E S A D O S
RAFAEL RODRIGUEZ • PRIEGO

Viene de la página 12

El señor González Ropero indica que todos están por legalizar el tema; que no se ha tocado el tema en profundidad, ya que no estamos hablando de los catorce o quince trabajadores que pueden quedar sin empleo, por lo que debe estudiarse la reconversión de estos sectores, por lo que le parece escaso el plazo de dos meses que propone la Comisión Informativa para suprimir el reparto a domicilio de pan y leche.

El Sr. Siles Arjona es de la opinión de que no deben englobarse conjuntamente el tema del pan con el de la leche. Que si bien el reparto de leche va terminando por sí solo, en el tema del pan las condiciones higiénico sanitarias deben comenzar a observarse en la elaboración y no solo en la distribución. Coincide con el PA en que el asunto quede sobre la mesa hasta que se haga un estudio más amplio de estos aspectos.

El Sr. Carrillo Rodríguez expresa seguidamente que hay otras actividades que rozan la legalidad, como son el video comunitario, la televisión, las infracciones urbanísticas, etc., sobre las que no se está actuando con la misma inflexibilidad que se pretende con los sectores panadero y lechero.

El Sr. Alcalde expresa que puede acordarse un plazo más largo, pero que es necesario el establecimiento de un plazo.

Que las reuniones han fracasado, pero que no cree haya sido por culpa de la Administración.

Que efectivamente habrán de acordarse términos para otras actividades y está de acuerdo en ello, pero que, en conclusión, no tiene inconveniente en ampliar los plazos y en mantener nuevas reuniones, pero señalando en todo caso un plazo más o menos largo.

Por la Concejal de Consumo, Sra. Aranda Lort, se expresa que está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Alcalde; que le ha quitado el sueño el tema de reparto por razón de los puestos de trabajo que pudieran perderse, pero que los industriales no han llegado a un acuerdo, pues en alguna reunión llegaron incluso a "agarrarse". Que está de acuerdo en la ampliación del plazo, pero que debe solucionarse el tema por razones higiénicas, ya que se han producido incluso denuncias en la OMIC por uso de vehículos de reparto de pan para transportar los perros cuando van de cacería.

El Sr. Alcalde propone finalmente fijar como plazo el día 1 de julio de 1989 para que cese la venta ambulante de pan y la venta a granel de leche fresca sin envasar, solicitándose por el Sr. García Roldán que el plazo sea al menos de nueve meses.

Votos a favor de la propuesta del Sr. Alcalde, diecisiete. Votos en contra uno, del Sr. Carrillo Rodríguez.

Por el Sr. Siles Arjona se emite voto particular, al estar de acuerdo con la fijación del plazo de 1 de julio de 1989 en el tema de la venta de pan, pero no para la venta de leche.

El Sr. Carrillo Romero pregunta en qué punto se encuentran las negociaciones del mercadillo y el cambio de fecha para el mismo.

El Sr. Alcalde le contesta que las negociaciones están en este momento paralizadas, pero que él a título personal o particular, está a favor del cambio de día para el mercadillo.

BALONCESTO

Bonachelo Priego, inició la segunda vuelta con victoria a domicilio

El pasado día 8, el equipo de Baloncesto Bonachelo Priego, inició la segunda vuelta de la liga, derrotando a domicilio al equipo Carlos III La Carlota por el resultado de 61-55.

Esta victoria, tiene un doble valor para el equipo prieguense, ya que con la misma, se han quitado la espina que supuso perder el primer partido de liga frente a dicho equipo, perdiendo en aquella ocasión por dos puntos de diferencia. Por otro lado, al ser ahora la ventaja prieguense de cuatro puntos, permite superar a dicho equipo en el basket average particular, por si hubiese que recurrir al mismo al final de la liga, en el caso de empate a puntos, tal como en estos momentos se encuentran ambos conjuntos.

En estos momentos el Bonachelo Priego, se encuentra tercero clasificado, solamente precedido por el Cajasur Altai y por Audioptica Egabrense, equipos estos con los que tendrá que enfrentarse los días 5 y 12 de febrero, el primero en casa y el segundo fuera. Sin lugar a dudas son estos dos partidos los más comprometidos de la segunda vuelta, sin olvidar los difíciles desplazamientos que tendrán los Prieguenses a Peñarroya y Puente-Genil equipos estos clasificados en 5º y 6º lugar respectivamente y que están a la expectativa de poder estar dentro de los cuatro primeros clasificados para poder disputar el título.

Jugadores	Puntos	Media por partido
Manolo Delgado	61	6
Chiqui Aguilera	85	7
Antonio Rey	26	9
Juan de Ruiz	116	9
Jaime Linares	310	24
José M. Portales	18	2
David Pozo	141	12
Pepe Ballesteros	69	6
Paco Zurita	71	6
Rafael Camacho	107	10



Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás Bien.

CLASIFICACION

	J	G	P	NP	T/F	T/C	Ptos.
C.B. Egabrense	13	11	2	0	1147	837	24
Cajasur Altai	13	11	2	0	920	756	24
Bonachelo Priego	13	9	4	0	1004	816	22
Carlos III La Carlota	13	9	4	0	837	750	22
Cafes Mis Nietos Pya	13	7	6	0	1070	874	20
Ximenez S.A. Pte. Genil	13	7	6	0	995	896	20
C. Urbano Posadas	13	7	6	0	887	847	20
Productos Caballero	13	7	6	0	901	861	20
Alfa Romeo Pozoblanco	13	6	7	0	1004	976	19
M. Obrero Aquasierra	13	5	8	0	797	860	18
C.B. Villarrubia	13	4	9	0	698	831	17
C.B. Rvo. Belmezano	12	1	11	0	649	951	13
Santa Barbara	13	0	13	0	511	1163	13

FUTBOL

El Atlético Prieguense lleva seis partidos sin conocer la derrota

Ultimos resultados

Algallarin, 2 - La Victoria, 0
Atco. Prieguense, 1 - R.U.D. La Carlota, 1
Castro del Rio, 0 - Atco. Prieguense, 0
Atco. Prieguense, 2 - El Carpio, 1
Atco. Prieguense, 0 - Cañe, 0

Ultimos resultados de juveniles del Atlético Prieguense

Atco. Prieguense, 3 - Castro del Rio, 2

Puente Genil, 2 - Atco. Prieguense, 2
C.D. Egabrense, 2 - Atco. Prieguense, 2
Atco. Prieguense, 8 - Benamejí, 0
Atco. Prieguense, 3 - Gran Capitán, 0

Trofeo de Reyes celebrado en Alcalá la Real

Benjamines Esc. de Alcalá 1
Escuela prieguense 4
Alevines Esc. Alcalá 2
Escuela prieguense 11

CLASIFICACION PRIMERA REGIONAL

	J	G	E	P	F	C	Puntos
Posadas	16	13	1	2	29	7	27+7
Carlota	16	8	6	2	26	15	22+6
Cerro Muriano	16	10	0	6	26	16	20+6
Pedro Abad	16	9	2	5	22	12	20+2
Montoro	16	8	4	4	25	18	20+2
Castreño	16	7	5	4	26	13	19+3
Cañete	16	6	3	7	18	24	15-1
Encasur	16	6	2	8	18	15	14
El Carpio	16	6	2	8	23	21	14+2
Almodovar	16	3	9	4	10	14	14-1
Villarrubia	16	6	2	8	19	27	14-4
Castro del Rio	16	4	5	7	17	21	13-2
Algallarin	16	4	4	8	20	22	12-6
Atco. Prieguense	16	3	6	7	12	30	12-6
La Victoria	16	4	2	10	12	27	10-6
Adamuz	16	3	3	10	13	24	9-5

CLASIFICACION JUVENILES

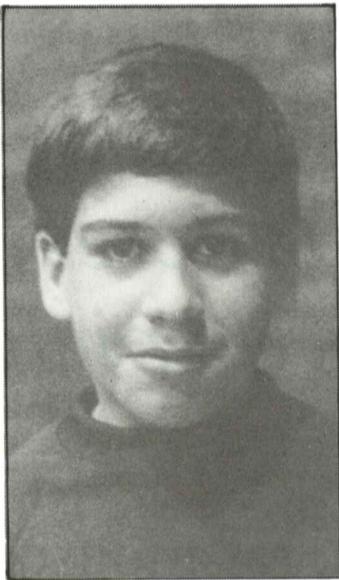
	J	G	E	P	F	C	Puntos
Rute	11	9	1	1	32	12	19+7
Baena	11	8	0	3	40	17	16+6
Atco. Prieguense	11	6	3	2	30	17	15+3
Gran Capitan	12	6	2	4	28	22	14-2
Aguilar	10	5	1	4	27	17	11+1
Egabrense	9	2	3	4	14	18	7-1
Benamejí	11	3	1	6	15	36	7-3
Puente Genil	10	1	3	6	16	26	5-5
Castro del Rio	10	1	0	9	11	42	2-8

TENIS DE MESA

Isidro Ruiz, campeón de Andalucía

Los pasados días 26 y 27 de diciembre se celebró en la ciudad de Málaga la trigésimotercera edición de los Campeonatos de Andalucía de Tenis de Mesa Juveniles e Infantiles que este año se han celebrado, por primera vez, desligados de los Campeonatos Absolutos.

El Confecciones Rumadi ha logrado 5 medallas, 1 de oro, 3 de plata y 1 de bronce. En categoría Individual Masculina Infantil, Isidro Ruiz logró alzarse con la medalla de oro, lo que le supuso proclamarse Campeón Infantil de Andalucía. Las medallas de plata fueron conseguidas en Equipos Juveniles con Jesús Machado y Antonio Rodríguez, en Dobles Masculinos Juveniles con estos mismos jugadores y en Dobles Masculinos Infantiles con Isidro Ruiz y el sevillano Muriel formando pareja. Y, finalmente, la medalla de bronce la logró el equipo infantil formado por Isidro Ruiz, Antonio Grande y José Luis Machado.



Luis Mingo, reelegido en la Andaluza

El pasado día 23 de diciembre se celebró en el salón de plenos del Estadio de la Juventud de Granada la elección a la

presidencia de la Federación Territorial Andaluza de Tenis de mesa, a las que concurrían como candidatos el, hasta entonces Presidente; el granadino, Luis Mingo Diaz y el Presidente del Confecciones Rumadi, Manuel Ruiz Matas. En la primera votación el resultado fue de 22 votos favorables a Mingo y 16 a favor de Ruiz Matas. Al no conseguir ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, hubo de repetirse la elección, siendo el resultado final de 21 votos para Luis Mingo y 16 para Manuel Ruiz Matas. De este modo y al alcanzar la mayoría simple, quedó reelegido Luis Mingo Diaz como Presidente de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa.

La derrota de Manuel Ruiz Matas tiene una única lectura: los actuales dirigentes del tenis de mesa andaluz no son ni pueden serlo, los representantes de las personas y estamentos que trabajan y hacen funcionar a este deporte en nuestra región. Los clubs más poderosos de Andalucía, tanto a nivel de cantera como de élite, como son la General y el Avila Rojas de Granada, el C.T.M. Sevilla-Controlban y el Confecciones Rumadi de Priego respaldaban a Manuel Ruiz Matas. Incluso el Presidente de la Federación Española de Tenis de Mesa, el sevillano Javier Quintano Muñoz apoyó a Ruiz Matas en su tentativa de acceder a la Andaluza. Entonces ¿por qué se han perdido las elecciones?. Se han perdido porque se ha empezado a trabajar demasiado tarde en este asunto. Se han perdido porque ha habido falta de coordinación en el equipo de Ruiz Matas. Se han perdido porque el apoyo del Presidente de la Española ha sido malinterpretado por ciertas personas que han elegido a Mingo por el mero hecho de ir en contra de Javier Quintano. Y, en definitiva, se han perdido porque se ha impuesto el interés personal de muchas personas sobre el bien del tenis de mesa en Andalucía. No ha perdido Manuel Ruiz Matas, ha perdido el tenis de mesa andaluz.

División de Honor

Confecciones Rumadi 0

La General 5

9ª Jornada. 18-12-88. Alineaciones. C. Rumadi: Calvo, A.

Rodriguez, J. Machado. La General: Casares (2), Mateo (2), Geng Zhen (1).

10.ª Jornada. 7-1-89.

C.B.C. Puerto Real, 4

C. Rumadi, 5

Alineaciones: Puerto Real. Gutierrez (1), Márquez, Echanove (3). Rumadi: J. Machado (1), Calvo (2), Oliveras (2).

Controlban Sevilla, 5

Confecciones Rumadi, 1

8-1-89. Alineaciones. Controlban: Yi Quing (2), Luna (1), Viguera (2). Rumadi: Calvo (1), A. Rodríguez, Oliveras.

1ª División

6ª Jornada. 10-12-88. Resultado. Collado Mediano T.M. 5

Rumadi Promesas 4

Alineaciones. Collado Mediano: De las Heras (2), Guillén (1), Mtnez (2). Rumadi P.: L. Rodríguez (2), M. Machado (1), I. Ruiz (1).

6ª Jornada. 11-12-88. Resultado. San José del Parque Madrid T.M. 2 Rumadi Promesas 5.

Alineaciones. San José: Pander (1), Heras, Abadía (1). Rumadi P.: M. Machado, L. Rodríguez (3), I. Ruiz (2).

7ª Jornada. 17-12-88. Resultado. Rumadi Promesas 5 Lebrija Club Deportivo T.M. 2.

Alineaciones. Rumadi P.: I. Ruiz (2), M. Machado, L. Rodríguez (3). Lebrija T.M.: Quero, Cuenco (1), Sánchez (1).

IV Torneo Ciudad de Palma

El Confecciones Rumadi se adjudicó el pasado día 20 de diciembre la cuarta edición del Torneo Ciudad de Palma del Río de Tenis de Mesa al derrotar en la final al Controlbán de Sevilla por el tanto de 4-1. El torneo se disputó utilizando el sistema Corbillán o Copa Davis en el que se disputan cuatro partidos individuales y un doble. Por parte del Confecciones Rumadi jugaron Luis Calvo que consiguió 2'5 puntos, Isidro Ruiz con 1 punto, Antonio Rodríguez con 0'5 y Jesús Machado que no logró puntuar. En cuanto al Controlbán, su equipo estuvo formado por Fernández-Luna, Viguera, que fue el único que consiguió un punto para su equipo, y Muriel. El torneo estuvo patrocinado por la firma de Embutidos Martínez-Barragán.

Roberto Escamilla

STUDIO
FOTOGRAFICO
Mérida

Ribera, 16
Tefno. 54 16 82
Priego de Córdoba

Especialidad en reportajes de boda, retrato infantil, recordatorios de comunión, posters, reportaje en video, publicidad, etc.

Y además visite nuestro anexo con amplio surtido en:

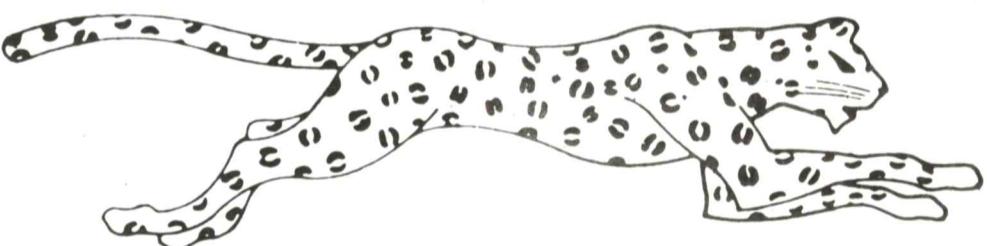
- EQUIPOS DE SONIDO
- VIDEO y TV
- CAMARAS Y MATERIAL FOTOGRAFICO



Peletería San Rodrigo, *filial de Peletería Internacional de Madrid, confecciona en talleres propios desde 1919 abrigos de pieles.*

Moutón, marmota, zorros, rat-mousquet, astrakán visones y todo tipo de pieles.

Extenso surtido de modelos en Peletería San Rodrigo de CABRA



SAN RODRIGO
Peletería

José de la Peña y Aguayo, 7 - Tfno. 52 23 75 - **Cabra** (Córdoba)

